

Contrato que celebran en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **03 del mes de septiembre del año 2025**, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su **Director General de Abastecimientos, Lic. José Eduardo Torres Quintanar**, acompañada de la **Secretaría de Educación** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su carácter de Dependencia Requirente, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por **Ana Paula Virgen Sánchez**, en su carácter de **Subsecretaria de Administración**; y **CAPACITACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, representada en este acto por la **C. María Cristina Isaías Espinosa**; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara el representante de la **"SECRETARÍA"** que:

- a) Que la **"SECRETARÍA"** es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes y servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, numeral 2, 3, numeral 1, fracción I, 5, numeral 1, fracción I, 7, numeral 1, fracción III, 14, numeral 1, 15, numeral 1, fracción I, 16, numeral 1, fracción III, y 19, numeral 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente la **"LEY"**, en relación al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente el **"REGLAMENTO"**.
- b) Que su representante cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción XII, 9, fracción II, 13, fracción X, 19, fracciones V, X y XV, 41 fracción X y 44 fracciones VII, X, XI y XIX, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco; así como los artículos 4 y 12, del **"REGLAMENTO"**.
- c) Que para efectos del presente, cuando en la **"LEY"**, así como en el **"REGLAMENTO"**, se haga mención a la Subsecretaría de Administración, se entenderá que se refieren a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, toda vez que ciertas facultades y atribuciones de la antes Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se establecieron a cargo de esta última, de conformidad con los artículos Primero, Quinto y Décimo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 5 de diciembre de 2018.
- d) Que de conformidad con los artículos 1, fracción VI, y 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1, 25, fracción I, 26, 26-A y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los convenios de Coordinación celebrados entre la Federación y el Estado de Jalisco, el Estado está facultado para contratar, por lo que las facultades descritas en líneas anteriores aplican para comparecer a la firma del presente instrumento.
- e) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; mientras que para efectos de facturación su domicilio es la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.

II. Declara la **"DEPENDENCIA"** que:

- a) Cuenta con suficiencia presupuestal para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, en atención al artículo 50 de la **"LEY"** y 40 del **"REGLAMENTO"**.
- b) De conformidad con lo establecido en el artículo 39, 101 fracción II del **"REGLAMENTO"**, en correlación con el oficio **1051/1/2024**, suscrito por **Juan Carlos Flores Miramontes**, en su carácter de **Secretario de Educación**, con fecha 24 de diciembre del año 2024, se designó para efectos de suscribir el presente instrumento a **Ana Paula Virgen Sánchez**, en su carácter de **Subsecretaria de Administración**, quien será encargada de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente contrato para la **"DEPENDENCIA"**. En caso de que la persona designada sea sustituida en su cargo o funciones, se entenderá como responsable y encargado del seguimiento, la persona servidor/a pública que sea designada/o como titular o encargada/o de la Subsecretaría de Administración de la **"DEPENDENCIA"**.



III. Declara el representante del "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad:

- a) Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida e integrada conforme a las legislaciones que le son aplicables, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número 6,793 de fecha 17 del mes de junio del 1999, otorgada ante la fe del Lic. José Guillermo Vallarta Plata, Notario Público Titular número 79, en Guadalajara, Jalisco, misma que se encuentra inscrita bajo número 53609, en la que se contienen los estatutos, objeto y demás elementos de la constitución legal de la empresa denominada **CAPACITACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
- b) Que la **C. María Cristina Isaías Espinosa**, en su carácter de Apoderada Legal, tiene las facultades jurídicas necesarias vigentes y suficientes para suscribir el presente contrato tal y como se advierte en el testimonio de la Escritura Pública número 8,867 de fecha 09 de diciembre del 2020, otorgada ante la fe del Lic. Agustín Ibarra García de Quevedo, Notario Público Titular número 17, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Jalisco, bajo el folio mercantil electrónico número 53609, quien se identifica con su credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral número **1**
- c) Quien suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades jurídicas necesarias, vigentes y suficientes para contraer derechos y obligaciones en nombre del **"PROVEEDOR"**, mismas que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- d) Que conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la **"LEY"**, su representada se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el número de registro de proveedor **P08255**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente.
- e) Que señala como domicilio fiscal y convencional de su representada, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas número 2862, Colonia Jardines del bosque centro, Código Postal 44520, en Guadalajara, Jalisco, los teléfonos 3316711280 y 3314540301, y los correos electrónicos rectoria2@unives.mx, y dcastellanos@unives.mx
- f) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **COC9906182A4**.
- g) Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.
- h) Que tiene la aprobación y los permisos correspondientes de las autoridades competentes y en caso de aplicar, cuenta con los derechos de propiedad industrial e intelectual, necesarios para la prestación de los servicios y abastecimientos del o los productos contratados.
- i) Que conoce el contenido de los requisitos que establece la **"LEY"**, así como el contenido de las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN 383/2025 sin concurrencia del Comité, "CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, misma que protesta cumplir.
- j) Que no se encuentra en ningún supuesto de los establecidos en el artículo 52 de la **"LEY"**.
- k) Que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.
- l) Manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IV. Las "PARTES" declaran:

- a) Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) DEL EJERCICIO 2025**, se originó con motivo de la Licitación Pública Nacional número **LPN 383/2025 sin concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE**

- EDUCACIÓN**", la cual fue resuelta o autorizada a favor del **"PROVEEDOR"** de conformidad con el fallo de adjudicación de fecha **03 de septiembre del 2025**, emitido por la **Unidad Centralizada de Compras** de la **"SECRETARÍA"**.
- b) Que el **"PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las bases publicadas respecto de la licitación señalada en el inciso que antecede, así como el fallo de adjudicación, en los cuales se detallan las características del servicio objeto de este contrato.
- c) Que mediante el oficio aclaratorio número **SECADMON/DGA/DPP/1481BIS/2025** de fecha 3 de septiembre del año 2025, signado por el **Lic. José Eduardo Torres Quintanar**, en su carácter de **Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración**, solicita que se tome en cuenta el oficio aclaratorio en comento, toda vez que al momento de redactar el Anexo 3 del resolutivo de la evaluación económica existe una discrepancia en las unidades de medida entre la Orden de Compra y las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN 383/2025 sin concurrencia del Comité**, por lo que se solicita plasmar lo previamente citado en el cuadro de la **CLÁUSULA PRIMERA** del presente contrato.
- d) Que, para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la **"LEY"**, se entenderán hechas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- e) Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, la **"DEPENDENCIA"** adquiere del **"PROVEEDOR"** **contratación de capacitaciones especializadas**, en adelante el servicio, cuyas características, cantidades, precios y descripción se describen en el Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional número **LPN 383/2025**, los cuales se transcriben a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	P.U.	IMPORTE
3	450	SERVICIO(S)	DIPLOMADO "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA PRÁCTICA DOCENTE"	ROVE: ESDIP-2025-050	\$3,955.00	\$1,779,750.00
SUBTOTAL:						\$1,779,750.00
I.V.A.:						\$0.00
TOTAL:						\$1,779,750.00

Dada la naturaleza del presente contrato y con fin simplificativo, el servicio a prestarse consistirá en lo plasmado en el **Anexo Único Propuesta Técnica**, el cual, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento, forma parte integral del mismo.

SEGUNDA.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Conforme a las bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN 383/2025**, el **"PROVEEDOR"** deberá prestar el servicio objeto de este contrato a partir del día **15 del mes de septiembre del año 2025** y hasta día **31 del mes de diciembre del año 2025**, en las fechas y horarios que para tal efecto señale la **"DEPENDENCIA"**, llevándose a cabo de manera virtual sincrónica y autogestiva, bajo su estricta responsabilidad, sujetándose a lo señalado en la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en su propuesta, la cual fue aprobada en la Licitación descrita en líneas anteriores.

TERCERA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día **03 del mes de septiembre del año 2025**, y concluirá el día **31 del mes de diciembre del año 2025**, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

CUARTA.- DEL PRECIO. El **"PROVEEDOR"** fija un precio por la cantidad de **\$1,779,750.00 M.N. (un millón setecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional)** no aplican impuestos, por los servicios objeto de este contrato.

CUARTA bis.- DE LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR. Que mediante **ANEXO 7** de las bases, el **"PROVEEDOR"** manifestó su voluntad en realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, siendo dicha cantidad por un monto de **\$8,898.75 M.N. (ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos ⁷⁵/₁₀₀ Moneda Nacional)**, para que dicha cantidad sea aportada al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica del Estado; así como su consentimiento para



que la Secretaría de la Hacienda Pública realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total.

Lo anterior en apego a lo establecido por los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **"LEY"**.

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO. La Secretaría de la Hacienda Pública realizará el pago al **"PROVEEDOR"** en moneda nacional, mediante pago único o en parcialidades. El pago correspondiente se efectuará dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para el pago parcial o total sea recibida en la **"DEPENDENCIA"**:

Documentos para cada pago parcial o total:

- Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"DEPENDENCIA"**.
- Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- 1 copia del contrato.
- Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
- Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (**ANEXO 7** de las bases) en la cual el **"PROVEEDOR"** declara que **SI** es su voluntad realizar la aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
- 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

SEXTA.- DEL PRECIO FIRME. El **"PROVEEDOR"**, se compromete a sostener el precio de los productos y/o servicios prestados durante la vigencia de este contrato, así como de ser procedente, el precio unitario por unidad de medida de lo que se compromete a ejecutar, de no hacerlo, por cualquier motivo, la **"DEPENDENCIA"** y/o **"LA SECRETARÍA"**, podrán rescindir, sin necesidad de declaración judicial, la contratación, sin responsabilidad para el mismo, y ejecutar las garantías otorgadas por el cumplimiento del contrato, y en su caso la de aplicación y amortización del anticipo, independientemente de ejercer las acciones legales correspondientes para que el **"PROVEEDOR"** cubra los daños y perjuicios ocasionados.

SÉPTIMA.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. El **"PROVEEDOR"** se obliga a entregar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, una garantía que responda por el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, así como por la calidad de los servicios prestados, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, la cual podrá ser a través de cheque certificado o de caja, en efectivo mediante billete de depósito tramitado ante la Recaudadora N° 000 o mediante fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, por el importe del 10% diez por ciento del monto total del contrato, con una vigencia a partir del día de la fecha de la firma del contrato y hasta por 12 meses posteriores a partir de su terminación, con el fin de garantizar el cumplimiento de este instrumento y la calidad del objeto del mismo. El **"PROVEEDOR"** está obligado a modificar la garantía descrita en la presente cláusula, en caso de convenio modificatorio, prórroga o adendum. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 84 de la **"LEY"**.

La garantía para el cumplimiento de las obligaciones otorgada por el **"PROVEEDOR"**, podrá ser exigible y aplicada en cualquier tiempo en caso de que exista mala calidad en el objeto de este contrato, o por cualquier incumplimiento en las obligaciones en él establecidas, y será independiente de las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del **"PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, fracción I, de la **"LEY"**, y 107 de su **"REGLAMENTO"**.

OCTAVA.- DE LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El **"PROVEEDOR"** garantiza la calidad del servicio objeto de este contrato contra daños y defectos por el periodo que, entre las **"PARTES"** se determine, en el entendido de que lo prestará con la mejor calidad, diligencia y con personal calificado a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas por la **"DEPENDENCIA"**.

NOVENA.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN EL SERVICIO. En caso que el **"PROVEEDOR"** no preste en tiempo y forma el servicio objeto del presente contrato, por cualquier causa que no sea imputable a la **"SECRETARÍA"** o a la **"DEPENDENCIA"**, la **"SECRETARÍA"** podrá descontar al **"PROVEEDOR"**, de la cantidad establecida en la cláusula **CUARTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 1 a 10 días naturales, el 6% cuando el atraso se encuentre de 11 a 20 días naturales, y el 10% cuando el atraso se dé de 21 a 30 días naturales, el cual se hará aplicable sobre el pago parcial y/o total, según sea el caso.



La **"SECRETARÍA"**, aplicará la penalización que corresponda en el caso de atraso en la prestación o rescindirá el contrato a causa del incumplimiento en la prestación de los servicios en el término y/o condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra, dentro del plazo que se le conceda al **"PROVEEDOR"** a razón de cualquier prórroga o modificación, lo anterior de manera independiente a las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contratadas por parte del **"PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del **"REGLAMENTO"** de la **"LEY"**.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del servicio, el **"PROVEEDOR"** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios por causas necesariamente justificadas, éste deberá notificar de inmediato al área requirente por escrito las causas de la demora y su duración probable, solicitando, en su caso, prórroga para su regularización, mínimo 3 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra y/o contrato, esto con la finalidad de que el área requirente realice la valoración de la petición, para que en caso de no tener inconveniente esta misma solicite llevar a cabo la prórroga a la Dirección General de Abastecimientos, lo anterior con fundamento en el artículo 80 punto 1 de la **"LEY"**, y artículo 103 de su **"REGLAMENTO"**; en caso de no ser contestada la prórroga o se conteste de forma negativa se estará a lo dispuesto en el presente numeral en cuanto a los términos y aplicación de la penalización que corresponda.

En caso de que alguna de las obligaciones a cargo del **"PROVEEDOR"** no se presten de acuerdo a la forma y características convenidas, así como en cualquier caso exista falta de calidad en general de los servicios prestados cualquier tipo de daño así como por el rechazo de los mismos el **"PROVEEDOR"** se obliga a cubrir como pena convencional la cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato, independientemente del cumplimiento forzoso y/o de la rescisión del contrato que en su momento considere exigir la **"SECRETARÍA"** por los supuestos señalados.

El **"PROVEEDOR"** adjudicado se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales según lo establece la Ley de Ingresos y el Código Fiscal, ambos del Estado de Jalisco, cuando la **"SECRETARÍA"**, determine que el (los) servicio(s) prestado(s) presenten falta de calidad en general, sea(n) prestado(s) con diferentes especificaciones a las solicitadas, por no cumplir con el fin para el cual fue(ron) contratado(s) o por ser prestado(s) fuera del término establecido.

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE LAS "PARTES".

La **"DEPENDENCIA"**, tendrá las siguientes obligaciones:

- Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que el **"PROVEEDOR"** lleve a cabo el servicio en los términos convenidos.
- Informar por escrito al **"PROVEEDOR"**, cualquier circunstancia particular, problema o requerimiento en la prestación del servicio, para que el mismo sea atendido o subsanado a la brevedad.
- Recibir los documentos y tramitar en tiempo y forma el pago correspondiente.
- En caso de ser procedente, emitir el oficio de entera satisfacción.
- Solicitar al momento del pago la aplicación de las penalizaciones señaladas en la cláusula **NOVENA** del presente contrato.
- Informar de manera oportuna a la Dirección General de Abastecimientos de la **"SECRETARÍA"** respecto del incumplimiento en la prestación del servicio materia del presente contrato, acompañando copia certificada u original del acta de hechos correspondiente.

El **"PROVEEDOR"**, tendrá dentro de los alcances del presente contrato las siguientes obligaciones:

- Abastecer y/o prestar el servicio de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el presente contrato.
- Ser responsable del personal que realizara las labores y operaciones de lo adquirido materia del presente contrato.
- El personal de operación será responsabilidad directa de el **"PROVEEDOR"** por lo que exime a la **"SECRETARÍA"** y/o **"DEPENDENCIA"**, de cualquier tipo de responsabilidad legal que se pudiera presentar antes, durante y después de la vigencia del presente contrato.
- Proporcionar los elementos y materiales necesarios para la realización del objeto materia del presente contrato.
- Supervisar el desarrollo de las actividades materia del presente contrato previo, durante y al finalizar de las mismas.
- Aplicar al máximo su capacidad y conocimientos para cumplir satisfactoriamente con el objeto del presente instrumento.
- Responder por falta de profesionalismo y en general cualquier incumplimiento a la prestación del servicio en los términos del presente contrato.

- h) Salvaguardar el uso, la integridad, y confidencialidad de la información que se le proporcione, para su desarrollo del abastecimiento y/o prestación de lo adquirido.
- i) Mantener constante comunicación con la dependencia designada como responsable por la **"DEPENDENCIA"** para el seguimiento del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. La **"DEPENDENCIA"** designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato a **Ana Paula Virgen Sánchez**, en su carácter de **Subsecretaria de Administración**, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará al **"PROVEEDOR"** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la prestación del servicio.

Las **"PARTES"** acuerdan que la **"DEPENDENCIA"**, es la encargada de verificar que el servicio objeto de este contrato cumpla con las especificaciones acordadas por las **"PARTES"**, ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la **"SECRETARÍA"**.

Asimismo, la **"DEPENDENCIA"** sólo aceptará el servicio objeto del presente contrato y tramitará el pago del mismo previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta. La inspección del mismo consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, el **"PROVEEDOR"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, el servicio, no se tendrá por aceptado por parte de la **"DEPENDENCIA"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESCISIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la **"LEY"**, la **"SECRETARÍA"** podrá optar por el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión, sin necesidad de declaración judicial alguna para que operen, siempre y cuando el **"PROVEEDOR"** incumpla con cualquier obligación establecida en las bases, el fallo de adjudicación y la propuesta aprobada, o en el presente contrato; o bien cuando el servicio objeto de este contrato sea de características inferiores a las solicitadas en las bases en perjuicio de la **"DEPENDENCIA"**. Este hecho será notificado de manera indubitable al **"PROVEEDOR"**. Se entenderá por incumplimiento, de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

- a) Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
- b) Si incurre en negligencia en la prestación del servicio objeto del presente contrato, sin justificación para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
- c) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- d) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de la **"SECRETARÍA"**;
- e) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación del servicio objeto del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de la **"DEPENDENCIA"**;
- f) Si no presta el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
- g) Si no proporciona a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- h) Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
- i) Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- j) Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito;
- k) Si el **"PROVEEDOR"** no presta el servicio objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por la **"DEPENDENCIA"** conforme a las cláusulas del presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
- l) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en los términos del presente instrumento jurídico;
- m) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;



- n) Cuando el **"PROVEEDOR"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**, durante la prestación del servicio, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;
- o) Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que el **"PROVEEDOR"** incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- p) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, la **"SECRETARÍA"** comunicará por escrito al **"PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término la **"SECRETARÍA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho el **"PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará al **"PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la **"DEPENDENCIA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

El **"PROVEEDOR"** se obliga a efectuar el pago del 10% de la cantidad señalada en la cláusula **CUARTA** de este Contrato, en caso de que la **"SECRETARÍA"** decida rescindir el presente contrato, por causas imputables al **"PROVEEDOR"**. De ser el caso, para efectos del presente párrafo, la **"SECRETARÍA"** podrá hacer efectiva la garantía señalada en la cláusula **SÉPTIMA** anterior, o en su caso podrá reclamar al **"PROVEEDOR"**, el pago directo de la cantidad a la que equivalga dicho porcentaje.

Las **"PARTES"** convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **"PROVEEDOR"**, la **"SECRETARÍA"** independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios de conformidad con el artículo 107 del **"REGLAMENTO"** de la **"LEY"**, además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación, la **"SECRETARÍA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se prestara el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la **"DEPENDENCIA"** de que continúa vigente la necesidad del servicio, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La **"SECRETARÍA"** en coordinación con la **"DEPENDENCIA"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la **"DEPENDENCIA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la **"SECRETARÍA"** establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 80 de la **"LEY"**.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la **"SECRETARÍA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que el **"PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

El **"PROVEEDOR"** será responsable por los daños y perjuicios que le cause a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.



DÉCIMA TERCERA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. El **"PROVEEDOR"** queda obligado ante la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos o falta de calidad en general, que existan en los servicios que preste el **"PROVEEDOR"**.

DÉCIMA CUARTA.- IMPUESTOS Y DERECHOS. Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente contrato, serán pagados por el **"PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

La **"DEPENDENCIA"** sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA QUINTA.- DEL RECHAZO. Las **"PARTES"** acuerdan que ni la **"DEPENDENCIA"** ni la **"SECRETARÍA"** estarán obligadas a recibir o aprobar aquel servicio que el **"PROVEEDOR"** intente prestar, cuando a juicio de la **"SECRETARÍA"** o la **"DEPENDENCIA"**, la característica del mismo difiera, o sea inferior de aquellas señaladas en el fallo de adjudicación y/o las bases, su junta aclaratoria, la propuesta aprobada, así como en el presente contrato. El rechazo del servicio deberá ser informado por la **"DEPENDENCIA"** por escrito al **"PROVEEDOR"**. La falta de aceptación o aprobación del servicio con motivo de la presente cláusula, aun en casos en que ya haya sido prestado el servicio por parte del **"PROVEEDOR"**, no será motivo para considerar interrumpidos los plazos pactados para su prestación para efectos de las penas convencionales, e inclusive para la rescisión del presente contrato.

Cuando el servicio sea rechazado por la **"DEPENDENCIA"** por resultar faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas, y hubiesen sido pagados, el **"PROVEEDOR"** se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, u obligarse el **"PROVEEDOR"** en este supuesto a prestarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

DÉCIMA SEXTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El **"PROVEEDOR"** será responsable de tramitar y contar con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la prestación del servicio correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD. El **"PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a la **"DEPENDENCIA"** o la **"SECRETARÍA"**, con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en el servicio prestado, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la **"LEY"**.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA CESIÓN. El **"PROVEEDOR"** se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos. Sin embargo, podrá ceder los derechos de cobro, siempre y cuando cuente con el consentimiento previo y expreso de la **"SECRETARÍA"** para tal fin, de conformidad al artículo 77 punto 5, de la **"LEY"**.

DÉCIMA NOVENA.- DE LAS RELACIONES LABORALES. Las **"PARTES"** manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, el **"PROVEEDOR"** será responsable por la o las personas que contrate o emplee para cumplir con las obligaciones adquiridas mediante este contrato, obligándose a responder y sacar a salvo a la **"SECRETARÍA"** y/o la **"DEPENDENCIA"**, de cualquier acción o derecho que indistintamente se les reclame con motivo de prestaciones contenidas en la legislación en materia laboral, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido de que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que duren vigentes este contrato o sus garantías.

VIGÉSIMA.- DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR. El **"PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro derecho de tercero, con motivo de la prestación del servicio materia del presente contrato, o de la firma de este documento, liberando a la **"SECRETARÍA"** y/o la **"DEPENDENCIA"** de cualquier responsabilidad industrial o derechos de autor que puedan relacionarse con este instrumento, obligándose a salir en su defensa si por cualquier motivo, llegare a ser reclamado por estos y además, a pagar, sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación a que pueda ser condenado por autoridad competente con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor.



VIGÉSIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. Las **"PARTES"** están de acuerdo en que por necesidades de la **"DEPENDENCIA"** por razones justificadas y expresas, dentro del presupuesto aprobado y/o disponible podrá incrementar el monto total del contrato o cantidad de servicios objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 80 de la **"LEY"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad establecidos originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de una adenda al Contrato Principal. Asimismo, con fundamento en el artículo 103 del **"REGLAMENTO"**, el **"PROVEEDOR"** deberá entregar las modificaciones respectivas de las garantías, señaladas en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a la **"DEPENDENCIA"**, le fuera imposible a el **"PROVEEDOR"** cumplir con sus obligaciones contratadas, solicitará oportunamente y por escrito a la **"SECRETARÍA"** y la **"DEPENDENCIA"**, la ampliación del término para su cumplimiento, según lo considere necesario, expresando los motivos en que apoye su solicitud, quien resolverá en un plazo no mayor a 08 días naturales, sobre la procedencia de la prórroga.

Tratándose de causas imputables a la **"DEPENDENCIA"**, no se requerirá de la solicitud del **"PROVEEDOR"**.

Al presentarse caso fortuito, fuerza mayor o emergencia declarada por autoridad competente, la **"SECRETARÍA"** y la **"DEPENDENCIA"**, no serán responsables en la continuación con las obligaciones contractuales, salvo la obligación del pago de los bienes abastecidos o servicios prestados, hasta antes de presentarse la circunstancia, lo que se notificara por escrito a el **"PROVEEDOR"**, especificando los detalles de la existencia de dicha condición, pudiendo en todo caso la **"SECRETARÍA"** y la **"DEPENDENCIA"**, acordar el cumplimiento total o parcial del objeto del contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con el artículo 89 de la **"LEY"**, la **"SECRETARÍA"** podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con el servicio objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a la **"DEPENDENCIA"**, la **"SECRETARÍA"** o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice al **"PROVEEDOR"** para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre las **"PARTES"**. En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados al **"PROVEEDOR"** hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el **"PROVEEDOR"**.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre las **"PARTES"** será por escrito y notificadas en los domicilios plasmados en este contrato constatando de forma fehaciente e indubitable constar su notificación.

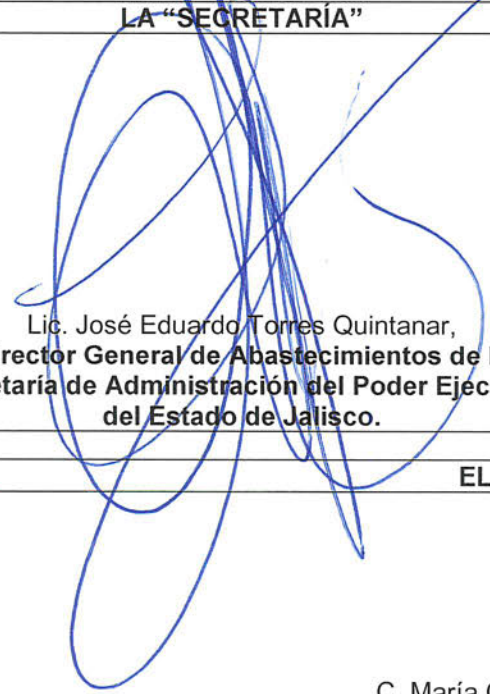
VIGÉSIMA CUARTA.- DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El **"PROVEEDOR"** manifiesta tener conocimiento de que la **"SECRETARÍA"**, la **"DEPENDENCIA"**, y en general las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, están sujetos a las disposiciones contenidas en la legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental, y que cuentan con diversas obligaciones, entre las que destacan la publicación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebren. En este contexto, el **"PROVEEDOR"** manifiesta su consentimiento expreso para que al presente contrato se le dé la publicidad que la legislación invocada disponga, en las formas que la misma determine.

Las **"PARTES"** se comprometen a salvaguardar el uso, la integridad y confidencialidad de la información que se les proporcione, así mismo no podrán ostentar poder alguno de decisión sobre el alcance y contenidos de los mismos. De igual manera, los datos confidenciales o sensibles que le sean trasladados no podrán ser utilizados para fines distintos a los establecidos, debiendo implementar medidas de seguridad adecuadas, tanto físicas, técnicas y administrativas, mediante el ejercicio de los servicios adquiridos, de conformidad a lo establecido en los artículos 65 y 75 numeral 1, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIGÉSIMA QUINTA.- DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las **"PARTES"** acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto en el fallo de adjudicación y/o las bases y su junta aclaratoria, y para lo no previsto en ellas, se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

VIGÉSIMA SEXTA.- Ambas **"PARTES"** manifiestan que el presente acto jurídico lo celebran sin coacción, dolo, violencia, lesión o mala fe que pudiera afectar de nulidad la voluntad de las **"PARTES"**.

Leído que fue el presente contrato por las “PARTES” y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en 5 cinco tantos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LA “SECRETARÍA”  Lic. José Eduardo Torres Quintanar, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	LA “DEPENDENCIA”  Ana Paula Virgen Sánchez, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
EL “PROVEEDOR”  C. María Cristina Isaías Espinosa, Representante Legal de CAPACITACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
TESTIGO  Ángel Eduardo Márquez Castellón, Director de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	TESTIGO  Mtra. Irma Guadalupe Márquez Sevilla, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

EICE/ZNVZ

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO NÚMERO CTO-409/25, CELEBRADO EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y CAPACITACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

1.- ELIMINADO el número de identificación oficial, por ser un dato personal identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3.1 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.



ANEXO ÚNICO **(PROPUESTA TÉCNICA)** **CTO-409/25**

- **ANEXO ÚNICO (PROPUESTA TÉCNICA)
PERTENECIENTE A LA LPN 383/2025
“CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”.**



ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 383/2025 CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA NÚMERO: 03

En atención a la convocatoria emitida para la contratación de capacitaciones especializadas para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, cuyo objetivo es "capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación para promover su desarrollo, superación, mejoramiento y formación profesional en un campo concreto de trabajo; **Capacitación de Occidente S.A. de C.V.** presenta la presente propuesta técnica que da respuesta puntual a los requerimientos establecidos. Nuestra empresa, con más de tres décadas de trayectoria en la formación de profesionales y en el diseño e implementación de programas de capacitación docente, somete a consideración la siguiente acción formativa.

La acción de formación que proponemos se denomina "**Inteligencia Artificial para la práctica docente**". Esta capacitación se encuentra alineada con la línea temática prioritaria que promueve el uso de la tecnología como una herramienta estratégica para el aprendizaje y el fortalecimiento de la cultura digital en el ámbito educativo. El propósito central es que, al finalizar la capacitación, las y los docentes, así como el personal con funciones de supervisión, asesoría técnica pedagógica y dirección de escuelas de educación básica, sean capaces de aplicar de manera eficaz diferentes herramientas de inteligencia artificial (IA). Con ello, podrán reconocer sus beneficios y aprovechar su potencial para optimizar los procesos de enseñanza y diversificar el aprendizaje de sus alumnos.

El diseño del diplomado se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, así como en los criterios pedagógicos y didácticos definidos en los Referentes para la Valoración del Diseño de Acciones de Formación. De esta forma, garantizamos la coherencia con el Plan de Estudio 2022 y el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana. Para mayor referencia, se adjunta la ficha técnica correspondiente, así como el diseño completo del curso.

El diplomado tiene una duración total de 120 horas, ofrecido en modalidad a distancia mediante aprendizaje con tutoría en modalidades sincrónica, asincrónica y autogestiva. La estructura de la capacitación comprende cuatro módulos que abordan desde la exploración inicial de la IA hasta su aplicación estratégica en la función educativa.

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social

Guadalajara Jalisco, a 25 de julio de 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022.

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

C. María Cristina Saiz Espinosa
Apoderado Legal

000977

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 13 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del participante:	CAPACITACIÓN DE OCCIDENTE S.A DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	DR. FRANCISCO DANIEL CASTELLANOS REYNOSO
3. Número de Licitación Pública:	No. LPN 383/2025 CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas

Página donde encontraste tu duda, punto específico de tu duda y pregunta.

Ubicación: Página 34, Partida 3, Modalidad y logística.

Pregunta1. Con relación a la distribución de horas en modalidad virtual sincrónica propuestas en el anexo técnico ¿Es posible que las sesiones tengan una duración menor a 5 horas por semana, aunque se incremente la cantidad de sesiones?

Ubicación: Página 42, Partida 3, Propuesta económica.

Pregunta2. ¿El formato proporcionado debe presentarse tal cual o es necesario información que indique el tipo de servicio que se ofrece?

C. María Cristina Islais Espinosa

Apoderada Legal

000978

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 14 - Texto para Fianza

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(NOMBRE DE LA AFIANZADORA). EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 111 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #291, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP- 44100. A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN (DOMICILIO COMPLETO DE ACUERDO AL REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES), FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO (ANOTAR EL NÚMERO COMPLETO INCLUYENDO LAS SIGLAS), DE FECHA (LA FECHA PLASMADE EN EL PRIMER PARRAFO DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE). ASÍ MISMO, SE ACEPTA SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALQUINA PRORROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ESTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE, ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFEREN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PREJUDICIOS QUE PUEDIERAN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL CORRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUEDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL, FIN DEL TEXTO.

000979

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

"ANEXO 15 – "Poder"

Poderante (quien concede el poder):	Rosa Estrada Mora
Apoderado (quien recibe el poder):	María Cristina Islais Espinosa

Para Dirección de Abastecimientos. fecha: 25/07/2025
Lugar: Guadalajara, Jalisco

El suscrito poderante, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; manifiesta mexicano por nacimiento, persona física, con plena capacidad para contratar, suscribo esta carta poder que se otorga en los términos de lo dispuesto por los artículos 2551 y 2554 del Código Civil Federal, así mismo, en favor de la siguiente persona, denominada como apoderado.

El presente poder se otorga de manera amplia y bastante, a fin de que la persona referida previamente, comparezcan de manera individual o conjunta, ante esta honorable autoridad, para que cumplan con el siguiente objeto:

Acudir ante la Dirección de Abastecimientos para presentar la propuesta de Licitación Pública en nombre y representación del poderante.

PODERANTE  Quien otorga el poder.	APODERADO  Quien recibe el poder.
---	---

000980

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio
Guadalajara

202100091790045
Número Único de Documento

M10 - Poder por persona moral o representación

Folio mercantil electrónico: 53609

Por instrumento No. 8867 Volumen: XXVII Libro: 1

De fecha: 09/12/2020

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Agustín Itzora García de Quevedo No. 17

Estado: Jalisco Municipio: San Pedro Tlaquepaque

Consta que la sociedad denominada CAPACITACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Representada por ROSA ESTRADA MORA

Otorga poder(es)

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	INICIAL	Facultades
CHRISTIAN GRACIELA	ESTRADA	VOLAZ	84103630216	PODER GENERAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN PATRIMONIAL.
MARÍA CRISTINA	ISLAIS	ESPINOSA	540208119171	PODER GENERAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN PATRIMONIAL.

Generales del representante de la sociedad
ROSA ESTRADA MORA, ser, mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, profesionista, con Registro Federal de Contribuyentes EAMR630929MH9, originaria de Guadalajara, Jalisco, donde nació el 29 de septiembre de 1963, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2862 dos mil ochocientos sesenta y dos, colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco.

Datos de inscripción
NÚMERO 20210009179
Fecha Inscripción 22/01/2021 03:14:55 T.CENTRO

Fecha Ingreso
22/01/2021 03:15:06 T.CENTRO

Responsable de oficina
Bernardo Vazquez Ramos

ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR HORAS SÍNCRONAS

MOD.	TEMAS EN PLATAFORMA	TEMAS SESIONES SÍNCRONAS	SESIONES SÍNCRONAS	ACCIÓN	METODOLOGÍA	TOTAL DE HORAS POR MÓDULO	HORAS SÍNCRONAS	HORAS AUTO GESTIVAS	HORAS POR TEMA	SEM.
1	Exploración de la IA para la práctica docente	Historia y contextos de la IA en educación y para fomento del aprendizaje	Bienvenida e introducción sobre IA en la Educación y en educación básica	Bienvenida y presentación sobre antecedentes y uso e impacto de la IA en la Educación	Exposición interactiva con recursos visuales, reflexión guiada a partir de experiencias docentes y práctica individual con acompañamiento.	20	10	10	2	2 semanas
		Mitos y realidades sobre IA en la docencia	Introducción a As. Generativas: Meta AI, ChatGPT, Copilot, DALL-E, Gemini, Perplexity	Conocimiento, uso, verificación, etc.	Análisis crítico de contenidos, discusión guiada basada en casos reales y trabajo colaborativo con herramientas digitales.				1.5	
		Ética y responsabilidad en el uso de la IA en el aula	Diseño de Prompts Efectivos para IA Generativa	Conocimiento y diferencias	Exposición guiada, reducción práctica de prompts y retroalimentación colaborativa.				1.5	
		Plataformas de IA para uso educativo	Dominando ChatGPT - Herramientas y uso educativo Avanzadas	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Taller práctico con demostraciones, exploración guiada de herramientas y resolución de retos contextualizados.				2	
		Herramientas técnicas de las IA	Ética y Responsabilidad en el Uso de la IA en Educación Básica	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Tutoría práctica centrada en el análisis comparativo de herramientas y creación de productos aplicables al contexto.				1	
		Reflexiones en torno al uso de la IA en la práctica educativa	Avatares con D-ID		Producción creativa con IA, expresión multimedia personalizada y reflexión crítica con retroalimentación docente.				2	
		Producto integrador del módulo en plataforma: Presentación de reflexiones de los beneficios y desafíos en el uso de IA con avatares		Presentación y exposición del producto y retroalimentación	Desarrollo de proyecto contextualizado, aplicación de conocimientos previos y entrega con retroalimentación formativa.					

000799

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR HORAS SÍNCRONAS

2	Herramientas educativas con IA	Planificación didáctica con IA	Reducción de objetivos educativos con IA	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Taller de co-construcción con IA, análisis guiado de prompts y notación colaborativa de objetivos educativos.	40	20	20	2	4 semanas
		Diseño de actividades con IA adaptadas a distintos estilos de aprendizaje	Planificación didáctica con IA para Efectuar la Práctica Docente	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Asignación de estrategias activas con prompts, diferencias y práctica reflexiva con acompañamiento docente.				2	
	Herramientas educativas con IA	Diseño de materiales interactivos con IA	Transformación de la IA a la Interacción Humana (nuevas formas de enseñar en el mundo de la IA)	Práctica y retroalimentación	Práctica guiada con estrategias activas, orientación a la integración de IA en la práctica docente.				2	
		Diseño de estrategias inclusivas con el uso de la IA	Creación de imágenes, texto, video, DALL-E, entre otros.	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Demonstración técnica y creación autónoma de recursos inclusivos, con reflexión grupal sobre accesibilidad.				2	
	Herramientas educativas con IA	Aplicación de la IA para evaluar el desempeño de los estudiantes	PROMPTS para Generación de Rúbricas y Actividades Evaluativas	Práctica y retroalimentación	Simulación de evaluación con IA, análisis de estrategias y diseño colaborativo de rúbricas.				2	
		Diseño de instrumentos de evaluación para retroalimentación personalizada	Gestión Escolar con IA para Directores y Supervisores	Conocimiento, práctica y retroalimentación	Enfoque de casos y simulación para fortalecer decisiones pedagógicas con IA en contextos diversos.				2	
	Herramientas educativas con IA	Análisis de datos generados por la IA para la toma de decisiones pedagógicas	Trabajo en equipo Actividad 2.3	Identificar la actividad que corresponde en plataforma	Evaluación entre pares mediante asignación colaborativa y comunicación colectiva con retroalimentación.				4	
		Creación de avatares con Heygen		Conocimiento, práctica y retroalimentación	Producción creativa con avatares, orientación al fortalecimiento de la comunicación.				3	
	Herramientas educativas con IA									

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR HORAS SÍNCRONAS

4	IA para el fortalecimiento de la función educativa	Tecnologías emergentes (realidad virtual y aumentada en el aprendizaje)	Desarrollo Curricular Avanzado con IA	Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatares (Supervisor Director, ATP)	Diseño instruccional con tecnologías emergentes e integración de IA.	30	20	10	3	3 semanas
		Producto integrador del módulo en plataforma: Diseño de la estrategia de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA	Lecciones AI Ejercicios de Creación Visual Educativa		Aprendizaje basado en proyectos con integración de saberes en contextos reales.				1.5	
	IA para el fortalecimiento de la función educativa	Gestión y acompañamiento educativos	GAMMA: Presentaciones Visuales con IA Aplicadas a Educación	Aplicación de la IA en el contexto educativo	Uso de herramientas visuales con IA para elaboración de productos educativos.				1.5	
		Herramientas para el diseño de actividades con IA y en línea	Herramientas para el diseño de actividades con IA y en línea		Análisis de caso de reflexión colaborativa para promover inclusión educativa con IA.				2	
	IA para el fortalecimiento de la función educativa	Estrategias virtuales para la enseñanza con IA (ABP, flipped classroom, microaprendizaje, entre otras)	Ligne del desarrollo de cada caso: Prompts, ChatGPT, Powerpoint, Canva, Highlight, CamScanner, Gemini, Qwen, Claude, Copilot, Perplexity, etc.	Aplicación de la IA en el contexto educativo	Exposición guiada y demostración práctica para el uso de herramientas IA en la creación de materiales.				1	
				Identificar la actividad que corresponde en plataforma	Taller práctico para el diseño de actividades gamificadas con herramientas de IA.				3	
	IA para el fortalecimiento de la función educativa			Revisión y retroalimentación	Estudio de caso y análisis de escenarios con tutoría inteligente y analítica predictiva.				2	
	IA para el fortalecimiento de la función educativa									

000799

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR HORAS SÍNCRONAS

Alfabetización en IA para estudiantes	Plataformas de IA: Moodle, FutureLearn, Coursera, EdX, FutureLearn, Google Scholar y Bases de Datos Confiables	Análisis comparativo y reflexión crítica sobre plataformas integradas de IA.	3
El desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes con relación al uso de la IA.		Indagación guiada para fortalecer habilidades de búsqueda e investigación con IA.	2
Seguridad y riesgos en el uso de la IA por parte de los estudiantes	Trabajo en equipo: Actividad	Trabajo colaborativo para consolidar avances del proyecto integrador.	2
Productor integrador del módulo en plataforma: Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA.	Avance producto integrador	Presentación de la planeación de una clase y retroalimentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director, ATP).	2

038803

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Los contenidos del diplomado son los siguientes:

Contenidos	Carga horaria	
	Virtual sincrónico	Autogestivo
Módulo 1. Exploración de la IA para la práctica docente. Temáticas: • Historia y contexto de las IA en educación y para fomento del aprendizaje. • Mitos y realidades sobre IA en la docencia. • Ética y responsabilidad en el uso de la IA en el aula. • Plataformas de IA para uso educativo. • Herramientas básicas de las IA. • Reflexiones en torno al uso de la IA en la práctica educativa.	10 horas	10 horas
Módulo 2. Herramientas educativas con IA. Temáticas: • Planeación didáctica con IA. • Diseño de actividades con IA adaptadas a distintos estilos de aprendizaje. • Diseño de materiales interactivos con IA. Diseño de estrategias inclusivas con el uso de la IA. • Aplicación de la IA para evaluar el desempeño de los estudiantes. • Diseño de instrumentos de evaluación para la retroalimentación personalizada. • Análisis de datos generados por la IA para la toma de decisiones pedagógicas.	20 horas	20 horas
Módulo 3. Mejorando la comunicación y la interacción con IA. Temáticas: • Plataformas educativas para la comunicación con padres y madres de familia. • Herramientas para mejorar el aprendizaje remoto. • Herramientas para propiciar el involucramiento de los alumnos. • Uso de la IA en herramientas multimedia para la enseñanza. • La IA en la creación de videos educativos, presentaciones interactivas y gamificación. • Integración de las tecnologías inmersivas: la realidad virtual y la realidad aumentada en el aprendizaje.	20 horas	10 horas
Módulo 4. IA para el fortalecimiento de la función educativa. Temáticas: • Gestión y acompañamiento en el diseño. • Herramientas para el diseño. • Estrategias virtuales para la classroom, microaprendizaje. • Alfabetización en IA para estudiantes. • El desarrollo del pensamiento crítico en el uso de la IA. • Seguridad y riesgos en el uso.		10 horas

Se le propone el cual
sino que dan su propia
metodología.

La metodología didáctica que sustenta este diplomado es robusta y dinámica, orientada a la construcción de conocimientos mediante experiencias prácticas. Basamos el desarrollo pedagógico en el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, el **aprendizaje experiencial**, **colaborativo** y **reflexivo**, así como en el enfoque crítico sobre los impactos de la IA en la educación. Todo ello se acompaña con el

038803

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

uso de la plataforma institucional univesvirtual.mx, que facilita un entorno educativo integral apoyado en recursos digitales avanzados. El detalle metodológico se encuentra desarrollado en la ficha técnica y el diseño del curso que se adjunta.

El aprendizaje basado en proyectos permite que los docentes trabajen con problemas y escenarios reales donde la IA puede optimizar procesos de enseñanza y aprendizaje. La metodología experiencial ofrece la posibilidad de interactuar directamente con diversas herramientas tecnológicas, promoviendo la generación de propuestas pedagógicas innovadoras. El trabajo colaborativo se fortalece a través de foros de discusión y actividades en equipo, donde los participantes comparten experiencias y soluciones. Finalmente, el enfoque reflexivo y crítico se incorpora transversalmente, estimulando el análisis permanente de los beneficios, implicaciones éticas y desafíos que representa la incorporación de la IA en la educación.

Asimismo, para garantizar la calidad del proceso formativo, se integran los manuales de atención y seguimiento del participante, que permiten un acompañamiento sistemático y personalizado. Complementamos esta oferta educativa con la calidad de nuestra plataforma tecnológica habilitada para la formación de docentes, la cual incluye el acceso a una Biblioteca Virtual de apoyo y un Repositorio de Recursos Tecnológicos que enriquecen la experiencia educativa. De igual manera, se adjunta el documento que establece el esquema estructural de la organización del equipo de trabajo, que detalla la organización de los asesores, la distribución de grupos y la operación en la plataforma para el desarrollo eficiente de la formación.

La experiencia y capacidad técnica de Capacitación de Occidente S.A. de C.V. están ampliamente documentadas. Contamos con más de 30 años en la formación de profesionales, y 17 años dedicados específicamente a la implementación de programas educativos dirigidos a docentes. Nuestros programas cuentan con Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) vigentes, avalados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Estado de Jalisco, lo cual garantiza la pertinencia y calidad educativa de nuestras propuestas. Esta experiencia se detalla igualmente en la documentación anexa.

El servicio propuesto está previsto para iniciar en agosto de 2025 y tendrá una duración estimada de tres meses. La presente propuesta atiende específicamente los requerimientos establecidos en la Partida 3 de la Licitación Pública Nacional LPN 383/2025, para la capacitación especializada de 450 docentes de educación básica en el uso de la inteligencia artificial en su práctica educativa. Los perfiles a capacitar incluyen docentes frente a grupo, personal directivo, de asesoría técnica pedagógica y de supervisión.

038803

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Reafirmamos que la presente propuesta técnica cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la convocatoria.

Anexos que sustentan o complementan la propuesta técnica.

1. Ficha técnica.
2. Diseño completo del curso.
3. Manuales de atención y seguimiento del participante.
4. Esquema estructural del equipo de trabajo.
5. Documentación sobre la plataforma tecnológica, biblioteca virtual y repositorio de recursos.
6. Documentación complementaria (certificaciones, contratos previos, constancias de capacitadores, etc.).

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información presentada es veraz y que la propuesta técnica cumple con los requisitos solicitados en la licitación pública nacional LPN 383/2025.

Atentamente

C. María Cristina Isaías Espinosa
Apoderada Legal

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Ficha técnica Información general	
Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Inteligencia artificial para la práctica docente
Línea temática prioritaria	Promueve el uso de la Tecnología como una herramienta para el aprendizaje y el fortalecimiento de la cultura digital.
Propósito	Al finalizar la capacitación, docentes, personal con funciones de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y de dirección de las escuelas de Educación Básica serán capaces de aplicar de manera eficaz diferentes herramientas de inteligencia artificial, lo que les permitirá reconocer sus beneficios y utilizar su potencial correspondiente en su práctica educativa, favoreciendo así la optimización de los procesos de enseñanza y la diversificación del aprendizaje de los alumnos.
Fundamentación de cómo el contenido de la acción de formación se relaciona con la línea temática prioritaria	Tomando como base los retos y necesidades de la formación continua como lo señala el documento de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 "Sobre los retos, problemáticas y aspectos de la práctica docente, se requiere consolidar la planeación didáctica con base en el programa analítico. Asimismo, las maestras y maestros destacaron la necesidad de trabajar sobre el diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad" (ENFC 2025 P.21). Así como las prioridades de formación continua "Fortalecer los equipos de formación continua de las entidades federativas, a través del acompañamiento y la formación con base en sus necesidades, para el desarrollo de habilidades y capacidades que favorezcan la labor que realizan, haciendo énfasis en el conocimiento y apropiación del Plan de Estudios 2022 y el diseño de acciones de formación." (ENFC 2025 P.24) La integración de la IA en la educación se ha vuelto cada vez más relevante debido a su potencial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Según Motran, A. (2020), la IA en educación se puede utilizar para la personalización del aprendizaje, la evaluación educativa, la tutoría inteligente, la detección de emociones y la retroalimentación automatizada, entre otros aspectos. Derivado de lo anterior se desprenden los principales líneas temáticas prioritarias establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, a través de las cuales el presente diplomado atenderá y aportará al conocimiento docente lo siguiente: 1.- Plan de Estudios: Integración Curricular. Refiere al cómo y para qué se articula el trabajo curricular desde una perspectiva interdisciplinaria a partir de los Campos formativos y los Ejes articuladores. La formación docente debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria que permita la problematización de la práctica educativa y la comprensión del contexto en el que se desarrolla. La IA en la educación no solo facilita la enseñanza de diversas disciplinas, sino que también ofrece herramientas para la evaluación, planificación y personalización del aprendizaje. Introducir metodologías de enseñanza basadas en IA para permitir a los docentes comprender y aplicar IA en distintos niveles educativos. Favorece una integración curricular que articule la tecnología con los enfoques pedagógicos de la NEM. 10.- Atención a la diversidad y las desigualdades. Promueve el uso de la tecnología como una herramienta para el aprendizaje y el fortalecimiento de la cultura digital. La integración de la IA en la educación se ha vuelto cada vez más relevante debido a su potencial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Según Motran, A. (2020), la IA en educación se puede utilizar para la personalización del aprendizaje, la evaluación educativa, la tutoría inteligente, la detección de emociones y la retroalimentación automatizada, entre otros aspectos. El uso de tecnologías emergentes a través del uso de IA como una herramienta inclusiva, fomenta reducir la brecha digital. Uno de los principales retos educativos actuales es garantizar que la IA en la educación no amplíe las brechas existentes en el acceso a la educación. Según Brynjolfsson y McAfee (2017), la tecnología puede agravar la desigualdad si no se implementa de manera equitativa.

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Fundamentación de cómo la acción de formación promueve la mejora de la práctica y/o el desarrollo profesional de maestras y maestros.	Dado el rápido avance de la tecnología, los educadores necesitan desarrollar una mentalidad de aprendizaje continuo y capacidad para adaptarse a los cambios en el panorama educativo actual (Castañeda et al., 2011). Actualmente la educación está dando una transformación significativa enfocada en una nueva forma de formación continua basada en el artículo 3º constitucional donde "establece que el Estado tiene impulsar y garantizar educación para la población mexicana, que sea obligatoria, universal, pública, gratuita y laica; además de democrática, nacional, inclusiva, intercultural, integral, equitativa, de excelencia y que contribuya a la mejor convivencia humana" (ENFC 2025 P.6). Por lo que a través de acciones de formación continua, partiendo de estrategias y enfoques pedagógicos que integran de manera coherente los objetivos, los contenidos, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como los procesos de evaluación, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de Educación Básica con un impacto en la mejora de la práctica docente asegurando una educación equitativa e innovadora. En este contexto, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) pretende apoyar positivamente a la generación de condiciones de igualdad y equidad; a tener un México más desarrollado donde se respete la dignidad de todas las personas. Sumado a ello, establece una nueva forma de trabajar con la niñez y la adolescencia mexicana que le permita impulsar la equidad, la excelencia y la mejora continua de la educación y coloca en el centro el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo como objetivos el desarrollo humano integral del educando, renovar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (LGE, 2019). Considerando el Derecho Humano a la Educación fundamentado en el "humanismo mexicano", reconoce la necesidad de garantizar una formación continua que impulse el desarrollo de competencias tecnológicas y digitales, especialmente en "grupos en situación de vulnerabilidad (migrantes, afroamericanos, indígenas, personas con discapacidad, entre otros)" (ENFC 2025, P.17). La inteligencia artificial (IA) puede ser una herramienta clave para la inclusión educativa, al permitir la personalización del aprendizaje y la adaptación de contenidos según las necesidades individuales de los estudiantes. En conclusión, la sociedad demanda profesionales capaces de comprender y trabajar con tecnologías emergentes como la IA. Un diplomado en IA para docentes puede contribuir a preparar a los educadores para integrar estas herramientas de manera efectiva en sus prácticas docentes (UNESCO, 2019). Los educadores necesitan desarrollar competencias técnicas en IA, incluida la comprensión de algoritmos de aprendizaje automático, para utilizar eficazmente herramientas y recursos basados en IA en el aula (Kyun et al., 2021). Además de las habilidades técnicas, los educadores deben adquirir habilidades pedagógicas para integrar la IA de manera efectiva en la enseñanza y el aprendizaje (Kerelek et al., 2013). Esto incluye la capacidad de diseñar actividades educativas que aprovechen el potencial de la IA para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. El impacto de la formación continua en el uso de estas herramientas es innegable. No solo mejora la práctica docente, sino que también empodera a los estudiantes, preparándolos para un mundo digital donde la inteligencia artificial será parte de su vida cotidiana y profesional.
	Módulo 1. Exploración de la IA para la práctica docente Temáticas - Historia y contextos de las IA en educación y fomento del aprendizaje - Mitos y realidades sobre IA en la docencia - Ética y realidades en el uso de la IA en el aula - Plataformas de IA para uso educativo - Herramientas básicas de las IA - Reflexiones en torno al uso de la IA en la práctica educativa

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

	• Producto Integrador: Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas en el uso de la IA con avatar Módulo 2. Herramientas educativas con IA Temáticas • Planeación didáctica con IA • Diseño de actividades con IA adaptadas a distintos estilos de aprendizaje • Diseño de materiales interactivos con IA • Diseño de estrategias inclusivas con el uso de la IA • Aplicación de la IA para evaluar el desempeño de los estudiantes • Diseño de instrumentos de evaluación para retroalimentación personalizada • Análisis de datos generados por la IA para la toma de decisiones pedagógicas • Producto Integrador: Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director, ATP) Módulo 3. Mejorando la comunicación y la interacción con IA Temáticas • Plataformas educativas para la comunicación con padres y madres de familia • Herramientas para mejorar el aprendizaje remoto • Herramientas para mejorar el involucramiento de los alumnos • Uso de la IA en herramientas multimedia para la enseñanza • La IA en la creación de videos educativos, presentaciones interactivas y gamificación • Integración de las tecnologías inmersivas: la realidad virtual y la realidad aumentada en el aprendizaje • Producto Integrador: Diseño de la estrategia de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA Módulo 4. IA para el fortalecimiento de la función educativa Temáticas • Gestión y acompañamiento educativos • Herramientas para el diseño de actividades con IA y en línea • Herramientas para la detección del uso de IA por los alumnos • Estrategias virtuales para la enseñanza con IA (ABP, flipped classroom, microaprendizaje, entre otras) • Afiliación en IA para estudiantes • El desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes con relación al uso de la IA • Seguridad y riesgos en el uso de la IA por parte de los estudiantes, optimización de procesos con IA Producto Integrador: Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA.							
Mecanismos de evaluación	<table><tr><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>PORCENTAJE</th></tr><tr><td>Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas del uso de la IA con avatar.</td><td>15%</td></tr><tr><td>Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director y ATP).</td><td>30%</td></tr></table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas del uso de la IA con avatar.	15%	Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director y ATP).	30%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE							
Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas del uso de la IA con avatar.	15%							
Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director y ATP).	30%							

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Bibliografía	Diseño y estrategias de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA. TOTAL: 100 %	
	• Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2017). The business of artificial intelligence. Harvard Business Review. • Castañeda, L., Selwyn, N., & Sánchez-Crudo, T. (2011). Educación 2.0: ¿Qué papel para las tecnologías de la Web 2.0 en la educación? Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 8(1), 290-303. • Kerelek, K., Misra, P., Fahnoo, C., & Terry, L. (2013). What knowledge is of most worth: Teacher knowledge for 21st century learning. Journal of Digital Learning in Teacher Education, 29(4), 127-140. • Kyun, M., Kang, M., & Kang, M. (2021). Understanding Artificial Intelligence Integration into Pre-Service Teacher Education: Development and Validation of Measurement Scale. Sustainability, 13(1), 376. • Mohan, A., Thangaraj, R., & Vinayagam, R. (2020). The Role of Artificial Intelligence in Education Sector. In Advances in Artificial Intelligence and Soft Computing (pp. 207-218). Springer, Singapore. • Selwyn, N. (2020). What's the problem with learning analytics? Journal of Learning Analytics, 7(3), 11-19. • Secretaría de Educación Pública. Estrategia Nacional de Formación Continua. (2025) • UNESCO. (2019). Artificial Intelligence for Sustainable Development. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.	
Nombre de la vertiente de participación que diseña	Sistema Estatal de Formación Continua	
Tipo de acción de formación	Diplomado	
Modalidad de implementación	A distancia (sincrónica y asincrónica)	
Duración (entre 20 y 200 horas)	120 horas	
Metodología didáctica del diseño de la acción de formación (según los apartados 3.1 y 3.2 de la ENFC 2025)	El diplomado en Inteligencia Artificial para la práctica Docente se lleva a cabo en modalidad no escolarizada con Aprendizaje con Tutoría.	

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Aprendizaje experiencial. Se fomentará la experimentación directa con plataformas de IA para que los docentes vivan la experiencia del alumno en un entorno digital. Los participantes generarán contenido interactivo y utilizarán herramientas de IA en la planificación y evaluación.

Aprendizaje colaborativo. Impulsará el trabajo en equipo, en donde los docentes compartirán experiencias y colaborarán en la construcción de estrategias de enseñanza con IA. Se evaluarán foros de discusión, actividades en grupo y resolución de casos de estudio.

Enfoque reflexivo y crítico. Se promoverá la discusión sobre los beneficios y riesgos de la IA en la educación.

Por lo anteriormente señalado se toma en cuenta los aspectos de la espiral reflexiva para el diseño de las acciones de formación al considerar en su contenido los siguientes aspectos:

Descripción: En el **Módulo 1**, se solicita a los docentes una **reflexión crítica con apoyo de IA** sobre su realidad profesional y las oportunidades o retos que enfrentan al incorporar nuevas tecnologías. Además, se pide el uso de **instrumentos de diagnóstico inicial**, lo cual permite visualizar prácticas, contextos y condiciones reales, cumpliendo así con el acto de "describir lo que se realiza" en el aula.

Confrontación: El diplomado propone analizar los **riesgos éticos, sesgos algorítmicos y limitaciones de la IA**, lo que otorga una **reflexión crítica** sobre el uso de tecnologías en contextos desiguales. Se incluye una dimensión ética y social que ayuda al docente a mirar más allá de la técnica.

Resignificación: Cada módulo permite explicar el actuar pedagógico desde teorías educativas y nuevas propuestas digitales. Por ejemplo, se pide justificar decisiones didácticas basadas en el análisis de datos generados por IA, lo cual exige teorizar la práctica desde nuevas herramientas.

Reconstrucción: Los productos integradores al final de cada módulo obligan al docente a diseñar propuestas innovadoras para mejorar su práctica (planeaciones, estrategias de comunicación, evaluación, etc.), usando herramientas de IA que el mismo selecciona y adapta a su realidad.

Contraste: Al cierre del diplomado, el **proyecto final de mejora con IA** requiere que el participante **pruebe o proponga la implementación de ajustes** en su práctica o identifique qué funcionó, qué necesita modificarse o fortalecerse. Esto permite **evaluar la eficacia de los cambios propuestos** y regresar a un nuevo ciclo de reflexión, como parte del proceso de mejora continua.

El diplomado cumple con los momentos del proceso reflexivo-formativo planteado por Freire, Smyth y la Estrategia Nacional de Formación Continua, especialmente en los aspectos de **descripción, confrontación, resignificación, reconstrucción y contraste**.

Destinatarios a quienes se dirige la acción de formación (función, nivel y tipo de servicio):

Preescolar, Primaria, Secundaria, Tercer secundaria, General.
Docente, Técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.

El diplomado "Inteligencia Artificial para la práctica docente" se justifica plenamente en el marco de los profundos cambios sociales, tecnológicos y pedagógicos que están reconfigurando la función docente en todos los niveles de la educación básica. Frente al avance acelerado de las tecnologías emergentes —particularmente la inteligencia artificial (IA)—, los docentes enfrentan el desafío de mantenerse actualizados para diseñar ambientes de aprendizaje más inclusivos, personalizados y eficaces.

La acción de formación parte de un enfoque pedagógico innovador, alineado con el artículo 3° constitucional, los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y las prioridades marcadas por la Estrategia Nacional de Formación Continua (2025). En este contexto, la IA no se presenta como un fin en sí misma, sino como una herramienta poderosa para fortalecer la planeación, evaluación, atención a la diversidad, la gestión educativa y la comunicación efectiva en el aula.

El término del presente diplomado está estructurado en cuatro módulos que responden a necesidades centrales del desarrollo profesional docente:

1. Exploración de la IA para la práctica docente. Introduce conceptos clave, mitos, realidades, y aspectos éticos de la IA educativa, fomentando una reflexión crítica sobre su impacto y uso en contextos escolares.
2. Herramientas educativas con IA. Enseña a diseñar planeaciones didácticas, actividades y materiales interactivos inclusivos, así como instrumentos de evaluación personalizados, apoyados en IA.
3. Mejorando la comunicación e interacción con IA. Aborda el uso de plataformas digitales e inteligencia artificial para fortalecer la comunicación con familias, la enseñanza multimedia y el involucramiento estudiantil.
4. IA para el fortalecimiento de la función educativa. Profundiza en el uso de la IA en la gestión escolar, alfabetización digital y detección del uso de IA por parte del alumnado, siempre con una perspectiva ética y formativa.

Cada módulo integra productos integradores que vinculan la teoría con la práctica, asegurando que los participantes experimenten, analicen y apliquen lo aprendido en situaciones reales de su quehacer docente. Además, se privilegia una metodología activa basada en aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje experiencial, colaborativo y reflexivo, que garantiza una apropiación significativa de los contenidos.

La relevancia de esta acción formativa se refuerza al atender retos actuales como:

- La necesidad de diseñar secuencias didácticas interdisciplinarias y contextualizadas.
- El uso estratégico de datos educativos generados por IA para tomar decisiones pedagógicas.
- La reducción de brechas de desigualdad mediante el uso equitativo e inclusión de tecnologías emergentes, en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En conclusión, el diplomado contribuye a formar líderes pedagógicos capaces de responder con pertinencia, ética y creatividad a los desafíos educativos contemporáneos. Su impacto no solo recae en la mejora inmediata de la práctica docente, sino también en la consolidación de comunidades escolares más innovadoras, colaborativas y comprometidas con una educación de excelencia y con justicia social.

**Lázaros Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México**

Liga de acceso (solo en el caso de modalidad a distancia o mixta):

<https://univesvirtual.mx/univesvaw.php?id=1167>

Usuario: usuario01@unives.mx
Contraseña: usuario01@unives.mx

Nombre y correo electrónico de las y los autores de la acción de formación:

Dr. Francisco Daniel Castellanos Reynoso
Rector y Diseñador / dcastellanos@unives.mx

**unives.mx
Lázaros Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México**

Nombre y correo electrónico de los responsables de la posible implementación:

Maria Concepción Martínez Vilegas
Diseñadora Instruccional / dconcepcionm@unives.mx

Fecha de elaboración:

Junio 2025

Nombre de la entidad federativa donde se ha presentado la misma acción de formación o una acción de formación con características similares:

NA

**unives.mx
Lázaros Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México**

**DISEÑO DEL DIPLOMADO
ESTRATEGIA**

Caracterización del curso	
Nombre	Diplomado "Inteligencia Artificial para la Práctica Docente"
Nivel de formación	Educación Básica
Modalidad	A distancia (sincrónica y asincrónica)
Carga horaria	120 horas: 70 modalidad virtual sincrónica y 50 autoactivas
Semanas	12 semanas
Descripción del público objetivo	Docentes, Supervisores, ATP, Directores
Propósito del curso	Al finalizar la capacitación, docentes, personal con funciones de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y de dirección de las escuelas de Educación Básica serán capaces de aplicar de manera eficaz diferentes herramientas de inteligencia artificial, lo que les permitirá reconocer sus beneficios y utilizar su potencial responsablemente en su práctica educativa, favoreciendo así la optimización de los procesos de enseñanza y la diversificación del aprendizaje de los alumnos.
Diseño de la Estrategia	El diplomado emplea una metodología basada en el aprendizaje activo, la evaluación formativa y el uso de inteligencia artificial, con un enfoque crítico y humanista para fortalecer la enseñanza y la innovación pedagógica. Esta propuesta se sustenta en los principios del constructivismo social, que reconoce al conocimiento como una construcción colectiva mediada por el contexto cultural, el lenguaje y la interacción con otros. Se integran estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje práctico y la evaluación formativa, asegurando que los docentes construyan conocimientos desde su contexto y experiencia. La formación promueve la interacción entre teoría y práctica a través de la espiral reflexiva, facilitando la suma de decisiones pedagógicas informadas. Adaptado a la modalidad no escolarizada con tutoría, el diplomado garantiza autonomía en el aprendizaje con acompañamiento estratégico.
Mecanismos de evaluación formativa	A lo largo del diplomado, se integran estrategias de evaluación formativa como la autoevaluación, la coevaluación, el uso de rúbricas, la retroalimentación continua y el análisis reflexivo de avances. Estas herramientas permiten a los participantes monitorear y ajustar su propio proceso de aprendizaje, en coherencia con los propósitos de cada módulo y la naturaleza de las actividades.

**unives.mx
Lázaros Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México**

Producto Integrador	Se proponen los siguientes productos por módulo: 1. Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas en el uso de IA con avatar (15%) 2. Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director y ATP) (30%) 3. Diseño de estrategia de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA (25%) 4. Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA (30%)
	Para acreditar el diplomado, las y los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios: 1. Entregar el 100% de los productos integradores de cada módulo, en tiempo y forma, conforme a los lineamientos establecidos. 2. Participar activamente en las actividades de aprendizaje previstas. 3. Cumplir con al menos el 80% de las actividades del diplomado, consideradas en su conjunto como tareas, ejercicios o entregas intermedias. 4. Asistir al menos al 70% de las sesiones virtuales sincrónicas programadas.

Criterios de acreditación

**DISEÑO DEL DIPLOMADO
PLANEACIÓN**

Nombre	Diplomado "Inteligencia Artificial para Docentes"			
Modalidad	A distancia (sincrónica y asincrónica)			
Carga horaria	120 horas: 70 modalidad virtual sincrónica y 50 autoevaluativas			
Propósito general	Al finalizar la capacitación, docentes, personal con funciones de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y de dirección de las escuelas de Educación Básica serán capaces de aplicar de manera eficaz diferentes herramientas de inteligencia artificial, lo que les permitirá reconocer sus beneficios y utilizar su potencial responsablemente en su práctica educativa, favoreciendo así la optimización de los procesos de enseñanza y la diversificación del aprendizaje de los alumnos. Se proponen los siguientes productos por módulo: 1. Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas en el uso de IA con avatar (15%) 2. Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o Presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director y ATP) (30%) 3. Diseño de estrategia de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA (25%) 4. Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA (30%)			
Producto Final				
Planeación por unidades				
Unidades	Módulo 1 2 semanas	Módulo 2 2 semanas	Módulo 3 3 semanas	Módulo 4 3 semanas
Nombre de la unidad	Exploración de la IA para la práctica docente	Herramientas educativas con IA	Mejorando la comunicación y la interacción con IA	IA para el fortalecimiento de la función educativa
Propósito de la Unidad	Contrastar el impacto, las oportunidades y los desafíos éticos de la inteligencia artificial en la educación básica para favorecer una adopción crítica y responsable en la práctica docente.	Identificar herramientas de inteligencia artificial en la evaluación del aprendizaje y el diseño de actividades inclusivas para mejorar la enseñanza atendiendo la diversidad de aprendizaje de los estudiantes	Elegir estrategias de comunicación e interacción con estudiantes y familias utilizando herramientas de inteligencia artificial para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje	Justificar estrategias de optimización de procesos pedagógicos, alfabetización en IA y seguridad digital mediante el uso de IA para mejorar la toma de decisiones y garantizar un enfoque reflexivo, inclusivo y basado en la mejora continua

Contenidos del programa	Historia y contextos de las IA en educación y para fomento del aprendizaje	Planeación didáctica con IA	Plataformas educativas para la comunicación con padres y madres de familia	Gestión y acompañamiento educativos
	Mitos y realidades sobre IA en la docencia	Diseño de actividades con IA adaptadas a distintos estilos de aprendizaje	Herramientas para mejorar el aprendizaje remoto	Herramientas para el diseño de actividades con IA y en línea
	Ética y responsabilidad en el uso de la IA en el aula	Diseño de materiales interactivos con IA	Herramientas para propiciar el involucramiento de los alumnos	Herramientas para la detección del uso de IA por los alumnos
	Plataformas de IA para uso educativo	Diseño de estrategias inclusivas con el uso de la IA	Uso de la IA en herramientas multimedia para la enseñanza	Estrategias virtuales para la enseñanza con IA (AR, VR, flipped classroom, microaprendizaje, entre otras)
	Herramientas básicas de las IA	Aplicación de la IA para evaluar el desempeño de los estudiantes	La IA en la creación de videos educativos, presentaciones interactivas y gamificación	Alfabetización en IA para estudiantes
	Reflexiones en torno al uso de la IA en la práctica educativa	Diseño de instrumentos de evaluación para retroalimentación personalizada Análisis de datos generados por la IA para la toma de decisiones pedagógicas	Integración de las tecnologías emergentes: la realidad virtual y la realidad aumentada en el aprendizaje	El desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes con relación al uso de la IA Seguridad y riesgos en el uso de la IA por parte de los estudiantes
Producto integrador	Presentación de reflexión de los beneficios y desventajas en el uso de IA con avatar	Presentación de la planeación de una clase y propuesta de evaluación con avatar o presentación de la estrategia de acompañamiento a docentes (supervisor, director, ATP)	Diseño de la estrategia de comunicación con un grupo de interés con recursos multimedia basados en IA	Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la optimización de procesos con IA

**DISEÑO DEL DIPLOMADO
CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN PLATAFORMA**

Actividad	Tipo de trabajo	Puntaje	Producto	Herramienta	Periodo
Módulo 1. Exploración de la IA para la práctica docente					
Historia de la IA en la educación	Autogestiva		Resolver actividad interactiva	HSP	Semana 1
IA en la Educación: Mitos vs. Realidad	Autogestiva/ Sincrónica		Mapa mental, reflexión y participación en foro	Foro de discusión	Semana 1
Ética y responsabilidad de la IA en el Aula	Autogestiva/ Sincrónica		Resolver actividad interactiva (Crucigrama)	HSP	Semana 1
Plataformas y herramientas básicas de IA en la educación	Autogestiva/ Sincrónica		Tabla comparativa y reflexión	Buzón de tareas	Semana 2
Usos y desafíos de la Inteligencia Artificial	Autogestiva/ Sincrónica	15%	Video y participación en foro	Foro de discusión	Semana 2
Módulo 2. Herramientas educativas con IA					
Creación de actividades con IA	Autogestiva/ Sincrónica		Planeación didáctica con prompt y participación en foro	Foro de discusión	Semana 3
Creación de materiales educativos con IA	Autogestiva/ Sincrónica		Material educativo	Buzón de tareas	Semana 4
Uso de IA en la evaluación formativa	Autogestiva/ Sincrónica		Propuesta de evaluación con IA	Buzón de tareas	Semana 5
Análisis de Datos Educativos con IA	Autogestiva/ Sincrónica		Infografía	Buzón de tareas	Semana 6

Optimizando la Gestión y el Acompañamiento Educativo	Autogestiva/ Sincrónica		Propuesta de mejora con IA y participación en foro	Foro de discusión	Semana 10
Herramientas de IA para diseño de actividades	Autogestiva		Resolver crucigrama	H5P	Semana 10
Identificando el Uso de IA por los Estudiantes	Autogestiva/ Sincrónica		Tabla comparativa, propuesta para regular el uso de la IA	Buzón de tareas	Semana 11
Estrategias Innovadoras para la Enseñanza y el Pensamiento Crítico con IA	Autogestiva/ Sincrónica		Estrategia didáctica con metodologías activas e IA, material didáctico y participación en foro	Foro de discusión	Semana 11
Seguridad y Riesgos en el Uso de la IA	Autogestiva/ Sincrónica		Lista de riesgos en el uso de la IA en la educación y respuesta a preguntas detonadoras.	Buzón de tareas	Semana 12
Innovación educativa: Proyecto de mejora docente con Inteligencia Artificial	Autogestiva/ Sincrónica	30%	Proyecto final y participación en foro	Foro de discusión	Semana 12

	1.2	2 hrs asíncrono/ 2 hrs síncronico	IA en la Educación: Mitos vs. Realidad.	Introducción: La Inteligencia Artificial (IA) está transformando muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, y la educación no es una excepción. Con el avance de la tecnología, surgen debates sobre el impacto que la IA tendrá en los métodos de enseñanza y aprendizaje. En esta actividad, exploremos los mitos y realidades relacionados con la implementación de la IA en la educación y reflexionemos sobre cómo puede influir en los procesos educativos.	Mitos y realidades sobre IA en la docencia.	Daniel Castellanos Reynoso, (2026, 12 de enero). 1.2 ¿La Inteligencia Artificial reemplazará a los maestros? [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=FYD8WK-Gn-RdM . Polyshek, T., Hydobaba, S., Goodfellow, J. et al. IBM. Recomendaciones on the ethical use of Artificial Intelligence in Education. Int J Educ Resur 19, 12 (2023). https://doi.org/10.1016/j.ijer.2023.01123-4 . Herrera L., (2023, marzo 14), La IA no puede sustituir a los docentes, aunque las empresas podrían hacernos creer que sí; expertos. IBERO. https://iberoradio.net/noticias/temas/multimedia/educacion/maestros-reemplazados-podrian-hacerlo-computadoras/ .	El marco mental identificó claramente al menos 3 mitos y 3 realidades sobre la IA en la educación: 50%. Incluye una reflexión personal sobre el rol docente frente a la IA 30%. Incorpora aspectos éticos y sugiere un uso responsable de la IA 20%. Comenta con respecto a privacidad y protección de datos de las operaciones de computadoras argumentado o si el contenido no suya reflexión. Presenta un formato visual organizado, con buena ortografía y redacción 10%.
Localizar los mitos y realidades de la Inteligencia Artificial en la educación analizando su impacto potencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el fin de tomar decisiones informadas sobre su implementación en el entorno educativo.				Instrucciones: - Análisis el siguiente video: "¿La Inteligencia Artificial reemplazará a los maestros?" - Posteriormente, lee atentamente siguientes recursos: "VI, ¿Qué podemos esperar de la educación en el futuro con la Inteligencia Artificial?" de la obra "La inteligencia artificial en la educación: hacia un futuro de aprendizaje inteligente" "IA no puede sustituir a docentes, aunque empresas podrían hacernos creer que sí; Expertos" - Una vez analizada la información, realiza una aportación en el foro respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles consideras que son los mitos más comunes sobre la inteligencia artificial en la educación? ¿Qué realidades se pueden identificar frente al impacto de la IA en la docencia? ¿Cómo crees que la IA puede influir en el desarrollo de los niños y adolescentes en el aula? - Por último, fortaleciendo la participación de dos de tus compañeros, basándote genera una aportación significativa para cada uno de ellos.			
				Nota adicional: Cuida tu ortografía, tu redacción y las normas de netiqueta.			
				Producto a integrar: Mapa mental y aportación en foro			

1.3 1.5 hrs dinámicas / 2.5 hrs sincrónicas	Etica y responsabili- dad de la IA en el aula / Autopromotivo	Introducción: La Inteligencia Artificial (IA) ha transformado diversos ámbitos de nuestra vida, incluyendo el de la educación. Su implementación en el aula plantea oportunidades y desafíos, especialmente en términos de ética y integridad académica. En esta actividad, reflexionaremos sobre la importancia de utilizar la IA de manera responsable en el entorno educativo, analizando las posibles beneficios y riesgos que conlleva su uso. Instrucciones: 1. Revisa con atención los siguientes recursos. Puedes tomar notes sobre los puntos clave o aspectos que te parezcan más relevantes: - Ética en la IA generativa - El Impacto de la inteligencia artificial generativa en educación - <i>Vídeo:</i> Futuro de la IA en la educación 2. Una vez que hayas revisado los materiales, responde la actividad interactiva de enciclograma que se encuentra al final de la página. 3. Dentro del enciclograma se plantean una serie de preguntas, directas o indirectas, para responderlas los/as cada una de ellas se ingresan en las líneas puntuadas la respuesta en letras mayúsculas, sin acentos y en el caso de que la respuesta sea más de una palabra, colócalas un guión medio para separarlas. 4. Una vez hayas respondido a todas las preguntas o puntos, es importante que des clic en "Resolver" para que la plataforma registre el intento. Nota adicional: No utilices acentos y escribe <i>sólo</i>mente con letras mayúsculas. La evaluación es automática, por lo que tendrás la calificación de inmediato. Producto a entregar: Resolver enciclograma	Etica y responsabilidad en el uso de la IA en el aula - Gallardo-Torres, C., Zapata-González, A., y Ontagola-Torres, J. L. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. <i>RIIA (REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA)</i>, 24(2), 1-21. https://www.reduy.edu.co/revistas/riia/vol24no2/1676672831.pdf - Murillo, D. & López, S. Conceptos de IA generativa, ética y formatos de prompt en el entorno de investigación. (pp. 16-35) Universidad Tecnológica de Panamá. https://riidb3.unp.ac.pa/handle/123456789/18309 Reservar correctamente el enciclograma. 100%
---	--	---	--

1.4	2.5 hrs autogestiva 3 hrs vinculadas	Plataformas de IA para uso educativo. Herramientas básicas de IA en la educación / Autogestivo	- Plataformas de IA para uso educativo. - Herramientas básicas de las IA.
	Revisar las herramientas y plataformas básicas de la IA en la educación, mediante el análisis de su funcionamiento, con el fin de optimizar su aplicabilidad en los procesos educativos.	Introducción: La Inteligencia artificial (IA) está transformando la educación al ofrecer nuevas herramientas que mejoran el aprendizaje y la enseñanza. Plataformas como ChatGPT y generadores de contenido visual permiten personalizar la experiencia educativa, haciendo que los procesos de enseñanza sean más dinámicos y accesibles para los estudiantes. La adopción de estas tecnologías está cambiando la manera en que interactuamos con la educación, ofreciendo recursos inmediatos para enriquecer el aula. Instrucciones: Observe atentamente los siguientes videos: Factores de ChatGPT, Haz un futuro habitar DAI, Generación de imágenes desde texto Genkraft Investiga más sobre cada herramienta presentada en los videos. Consulta fuentes adicionales para comprender mejor su funcionamiento, aplicaciones y limitaciones en el ámbito educativo. Posteriormente, elabora una tabla comparativa en la que analices las herramientas presentadas en los videos. En la tabla debes incluir los siguientes criterios: Herramienta/plataforma, Breve descripción, Funcionalidad, Aplicaciones educativas, Ventajas, Limitaciones. Una vez concluida la tabla comparativa, redacta una breve reflexión (150-200 palabras) en la que expliques qué herramienta consideras más útil en el ámbito educativo y porqué. Sube el archivo al buzón de tareas. Producto a entregar: Tabla comparativa y reflexión.	Casellanos, D. (2024, 18 de enero). Fundamentos de ChatGPT [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=RDHs5QKSMjN UNIVES EN LINEA. (2025, 13 de junio). Haz un futuro habitar DAI [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8EzQdUMlMg UNIVES EN LINEA. (2024, 27 de mayo). Mediado I+ Generación de imágenes desde texto Genkraft [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=9z9u1hs3im1u0 PayR3DNews La tabla debe incluir los criterios mencionados en los videos y presentar información completa en cada uno de los criterios solicitados (descripción, funcionamiento, aplicaciones educativas, ventajas y limitaciones) 35% La información presentada en la tabla es clara, bien estructurada y muestra un análisis profundo sobre las herramientas, destacando diferencias y similitudes de manera reflexiva 25% La reflexión tiene una estructura coherente y argumento de manera fundamentada, así como las herramientas se mencionan en los ejemplos de aplicaciones concretas. 20% Mostró una excelente ortografía y claridad en la redacción. 20%

15	2hrs interactivas 12.5 hrs sincrónicas	Usos y desafíos de la Inteligencia Artificial / Autogestivo	Reflexiones: - Reflexiones en torno al uso de la IA en la práctica educativa. - Presentación de reflexiones de los beneficios y desventajas de la IA en el aula.	La reflexión está bien estructurada (introducción, desarrollo y conclusiones), analiza de manera detallada los beneficios y desventajas de la IA en el aula e incluye una perspectiva personal bien fundamentada. Se utilizan ejemplos a referencias a los contenidos del módulo.
			Instrucciones: Reflexión: A partir de las conclusiones más adquiridas a lo largo del módulo, redacta una reflexión de 400-450 palabras, en la que analices los beneficios y desventajas de la implementación de la inteligencia artificial (IA) en el aula. Asignarte de incluir tu perspectiva personal sobre cómo esta tecnología puede facilitar o dificultar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Organiza tu texto en introducción, desarrollo y conclusión para garantizar una exposición clara y coherente. Incluye ejemplos o referencias a los contenidos revisados en el módulo para respaldar tu análisis. Crea un video con D-ID:	Fuentes: M. [María Fuente] (2023, 7 de octubre). <i>Cómo crear un avatar con inteligencia artificial - Heygen</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=SG12_FjEj
Explicar sobre los beneficios y desventajas del uso de la inteligencia artificial en la educación, mediante el análisis de su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de tomar decisiones informadas sobre su implementación.			Para ello, accede a la plataforma D-ID. Selección un avatar o utilízalo por propia imagen. Integra tu reflexión como guión para la narración del video. Ajusta la configuración de voz para asegurar una pronunciación clara y un ritmo adecuado. Una vez que hayas terminado, descarga el video y publícalo en el foro de la actividad. Agrega una breve descripción que resume el contenido de tu reflexión. Revisar/analizar la participación de los de tus compañeros, buscando generar una aportación significativa para cada uno de ellos. Nota adicional:	La narración es clara, fluida y comprensible. Se seleccionó una voz adecuada y se ajustó correctamente a la longitud de la unidad o módulo.
			Si lo prefieres, puedes utilizar otra herramienta con la que te sientas más cómodo. Te sugerimos la siguiente: Heygen. Para familiarizarte con su funcionamiento te invitamos a observar el siguiente video: "Cómo crear tu Avatar con Inteligencia Artificial - Heygen"	La descripción es clara y concisa que resume la reflexión.
			Producto a entregar: Video y participación en foro.	Participa en el foro con aportaciones significativas a sus compañeros.

Número		Unidad de aprendizaje 2					
		Herramientas educativas con IA					
Propósito		Identificar herramientas de inteligencia artificial en la evaluación del aprendizaje y el diseño de actividades inclusivas para mejorar la enseñanza atendiendo la diversidad de aprendizaje de los estudiantes					
Objetivo de aprendizaje	No.	Duración en horas	Nombre de la actividad	Instrucciones	Temas	Recursos	Evaluación
Planear una actividad didáctica con herramientas de inteligencia artificial, integrando estrategias avanzadas en la planificación y evaluación, y evidenciar la consulta en el aula.	2.1	3 hrs. autoevaluación y 4 hrs. autoevaluación	Creación de actividades con IA	Introducción: El uso de la inteligencia artificial en la educación permite automatizar procesos, optimizar la planificación y diseñar estrategias de enseñanza innovadoras. En esta actividad, exploraremos herramientas de IA para la generación de actividades educativas, experimentando con prompts y evaluando cómo estas tecnologías pueden mejorar la personalización del aprendizaje. Instrucciones: - Revisar con atención los videos "Diseño Curricular y Preparación de Lecciones" y "Integración didáctica diseño curricular y elaboración de lecciones". Toma nota de los aspectos clave para aplicarlos a lo largo de la actividad. - Lee detenidamente el documento "Conceptos de IA generativa, tipos y formatos de prompt en el entorno de investigación" (págs. 46-61). Puedes complementar con el video "2.1 Fundamentos del ChatGPT". - Experimenta con ChatGPT u otra IA generativa para crear una propuesta educativa. Comienza redactando un prompt efectivo para que la IA te ayude a estructurar una actividad didáctica. - Elabora una planeación didáctica que contenga los siguientes elementos: - o Prompt utilizado. - o Nombre de la actividad. - o Objetivo de aprendizaje. - o Descripción paso a paso del desarrollo de la actividad. - o Recursos tecnológicos utilizados. - o Estrategia de evaluación (formativa, sumativa, autoevaluación o coevaluación). - o Consideración del tipo de población y sus necesidades específicas. - o Señaliza tu planeación en Padlet, siguiendo los pasos a continuación: - o Accede a la página virtual de	1. Planeación didáctica con IA 2. Diseño de actividades con IA 3. Planificación de actividades con IA 4. Evaluación de actividades con IA 5. Evaluación de actividades con IA 6. Evaluación de actividades con IA 7. Evaluación de actividades con IA 8. Evaluación de actividades con IA 9. Evaluación de actividades con IA 10. Evaluación de actividades con IA 11. Evaluación de actividades con IA 12. Evaluación de actividades con IA 13. Evaluación de actividades con IA 14. Evaluación de actividades con IA 15. Evaluación de actividades con IA 16. Evaluación de actividades con IA 17. Evaluación de actividades con IA 18. Evaluación de actividades con IA 19. Evaluación de actividades con IA 20. Evaluación de actividades con IA 21. Evaluación de actividades con IA 22. Evaluación de actividades con IA 23. Evaluación de actividades con IA 24. Evaluación de actividades con IA 25. Evaluación de actividades con IA 26. Evaluación de actividades con IA 27. Evaluación de actividades con IA 28. Evaluación de actividades con IA 29. Evaluación de actividades con IA 30. Evaluación de actividades con IA 31. Evaluación de actividades con IA 32. Evaluación de actividades con IA 33. Evaluación de actividades con IA 34. Evaluación de actividades con IA 35. Evaluación de actividades con IA 36. Evaluación de actividades con IA 37. Evaluación de actividades con IA 38. Evaluación de actividades con IA 39. Evaluación de actividades con IA 40. Evaluación de actividades con IA 41. Evaluación de actividades con IA 42. Evaluación de actividades con IA 43. Evaluación de actividades con IA 44. Evaluación de actividades con IA 45. Evaluación de actividades con IA 46. Evaluación de actividades con IA 47. Evaluación de actividades con IA 48. Evaluación de actividades con IA 49. Evaluación de actividades con IA 50. Evaluación de actividades con IA 51. Evaluación de actividades con IA 52. Evaluación de actividades con IA 53. Evaluación de actividades con IA 54. Evaluación de actividades con IA 55. Evaluación de actividades con IA 56. Evaluación de actividades con IA 57. Evaluación de actividades con IA 58. Evaluación de actividades con IA 59. Evaluación de actividades con IA 60. Evaluación de actividades con IA 61. Evaluación de actividades con IA 62. Evaluación de actividades con IA 63. Evaluación de actividades con IA 64. Evaluación de actividades con IA 65. Evaluación de actividades con IA 66. Evaluación de actividades con IA 67. Evaluación de actividades con IA 68. Evaluación de actividades con IA 69. Evaluación de actividades con IA 70. Evaluación de actividades con IA 71. Evaluación de actividades con IA 72. Evaluación de actividades con IA 73. Evaluación de actividades con IA 74. Evaluación de actividades con IA 75. Evaluación de actividades con IA 76. Evaluación de actividades con IA 77. Evaluación de actividades con IA 78. Evaluación de actividades con IA 79. Evaluación de actividades con IA 80. Evaluación de actividades con IA 81. Evaluación de actividades con IA 82. Evaluación de actividades con IA 83. Evaluación de actividades con IA 84. Evaluación de actividades con IA 85. Evaluación de actividades con IA 86. Evaluación de actividades con IA 87. Evaluación de actividades con IA 88. Evaluación de actividades con IA 89. Evaluación de actividades con IA 90. Evaluación de actividades con IA 91. Evaluación de actividades con IA 92. Evaluación de actividades con IA 93. Evaluación de actividades con IA 94. Evaluación de actividades con IA 95. Evaluación de actividades con IA 96. Evaluación de actividades con IA 97. Evaluación de actividades con IA 98. Evaluación de actividades con IA 99. Evaluación de actividades con IA 100. Evaluación de actividades con IA	Lección: "Conceptos de IA Generativa, tipos y formatos de prompt en el entorno de investigación" (págs. 46-61). https://india2.unp.ac.pa/bitstream/handle/123456789/3500/informacion-de-busqueda-educativa-2024-prompt-1-02-2025.pdf?sequence=1	Una vez manera adecuada los conceptos trabajados en los videos y la lectura de la actividad 20% Elabora un prompt claro y adecuado con IA para estructurar la actividad 20% La planeación incluye todos los elementos solicitados: prompt utilizado, nombre, objetivo, descripción, recursos y evaluación 60% Publica su planeación en Padlet, con una evaluación de manera fundamentada en el oficial, das planeaciones de compañeros 70% evidencia la planeación de participación 100% La redacción es clara y sin errores ortográficos

Desarrollar un recurso educativo interactivo utilizando herramientas de inteligencia artificial, incorporando elementos visuales e tecnológicos para mejorar la enseñanza y la experiencia de aprendizaje.	2.2	Creación de materiales educativos con IA	plazaciones en el siguiente enlace: Enlace de galería B) Publica tu planeación en una nueva entrada de Padlet. Asegúrate de incluir: - Tu nombre completo. - Título de la planeación. - Proyecto utilizado. - Documento en PDF o texto de la planeación. C) Revisa al menos dos planeaciones de tus compañeros. Te sugerimos comentar aquellas que aún no hayan recibido retroalimentación. D) Escribe una retroalimentación respectiva y constructiva, considerando: - Fortalezas de la propuesta. - Sugerencias de mejora (claridad, viabilidad, uso de IA). - Ajustes para optimizar su implementación en el aula. E) Como evidencia de tu participación en padlet, toma una captura de pantalla y subela al foro de plataformas con una reflexión final. Producto: Planeación didáctica y participación en foro Introducción: Las herramientas de IA permiten generar materiales educativos dinámicos e interactivos, facilitando la enseñanza y promoviendo la participación estudiantil. En esta actividad, exploraremos plataformas como ChatGPT, Gemini y Synthesia para desarrollar recursos educativos que potencien el aprendizaje en distintos contextos. Instrucciones: A partir de la clase dictada en la actividad 2.1, utilizarás herramientas de IA para crear un recurso educativo que forme parte de esa misma planeación. La calidad del material dependerá de tu coherencia con los objetivos didácticos que defíniste. Revisar los siguientes videos sobre herramientas de IA para la creación de materiales educativos: -Presentación con Chat GPT -Como integrar nuevas dispositivos con IA -Ejerciendo el avatar adolecente y su voz -Creando tu primer video 3. Explora herramientas de IA que te permitan generar materiales educativos, como:	3. Diseño de materiales interactivos con IA	D. Castellanos (DRDanielIntellectus) (n agosto 2023) 4 Ejerciendo el avatar adolecente y su voz [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=3G4ADwR1D7W D. Castellanos, (DRDanielIntellectus) (n agosto 2023). Creando tu primer video [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=zHARJ5W1SUNVES EN LINEA. (UNIVESINILINIA) (26 de abril 2024). 5 Presentaciones con ChatGPT [Video].	El material es claro, educativo y atractivo 30% Usa herramientas de IA de manera efectiva para mejorar la enseñanza 20% La IA aporta un valor significativo al material, optimizando su presentación o funcionalidad 10% El material tiene relevancia clara y sin errores ortográficos 20%
			4 hrs. sincrónicas y 5 hrs. asincrónicas			

Formar bins de trabajo colaborativo para la evaluación entre pares en la actividad "Uso de IA en la evaluación formativa"	2.3	2 autogestiva	N/A	• ConfIPT (para la generación de contenido) actividades). • Gama (para diseño de presentaciones interactivas). • Synthesis (para creación de videos educativos con avatares). 3. Define qué tipo de material educativo vas a desarrollar. Puedes elegir entre: - Presentación con elementos de IA (Gama) - Video educativo con avatares (Synthesis) 4. Identifica el tema educativo que vas a trabajar, recuerda que debes considerar qué es tu público objetivo y sus necesidades de aprendizaje. 5. Realiza el material educativo y envíalo al buzón de tareas para su revisión. Producto a entregar: Material educativo. Instrucciones: En este espacio se organizarán bins de trabajo para realizar la evaluación cruzada de las propuestas de la actividad principal. A continuación encontrarás un listado de bins disponibles (máximo dos personas por equipo). Selecciona uno de ellos. Busca elegir una bin que ya tengas un integrante, para facilitar la formación de los pares. Una vez conformada tu bin, compartan sus datos de contacto para mantenerse en contacto durante el desarrollo de la actividad. Si al final de la dinámica hay participantes sin pareja, el docente asignará las bins restantes. Sugerencias: Comparten sus medios de comunicación principales (correo electrónico, WhatsApp, redes sociales, etc.) o usen los mensajes de la plataforma para mantenerse en contacto. Producto esperado: Elección de la bin de trabajo.	https://www.youtube.com/watch?v=4AR5SNW1s UNIVIS EN LINEA (UNIVERSIDAD E.A.) (26 de abril 2024). 6 Círculos de aprendizaje con IA [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4AR5SNW1s	Entrega la actividad en tiempo y forma.
---	-----	---------------	-----	--	---	---

Usar herramientas de inteligencia artificial donde se evalúe el desempeño de los estudiantes para mejorar la toma de decisiones pedagógicas	2.3	1. Hrs. pedagógicas y / 5 hrs. significativas	Uso de la IA en la evaluación formativa	Introducción: La evaluación educativa ha evolucionado con la inteligencia artificial, proporcionando herramientas que permiten automatizar procesos, generar rúbricas dinámicas y ofrecer retroalimentación inmediata a los estudiantes. En esta actividad, discutiremos una evaluación con IA y analizaremos sus ventajas y limitaciones para la personalización del aprendizaje. Objetivo: En esta actividad trabajaremos con la hora de trabajo que conformamos previamente. Deberías enviar tu propuesta a tu compañero para que la evalúe y tú horas lo mismo con la suya. Acordamos de mantener una comunicación activa para cumplir con los tiempos y entregar ambos productos correctamente. 1. Revisa con atención las siguientes recomendaciones: • Lectura: La evaluación educativa en la era de la inteligencia artificial: cambios de paradigmas. Forma nota de: • ¿Qué se ha evaluado? la aplicación educativa con IA? • ¿Cuáles son los beneficios y desafíos de su integración? • ¿Qué consideraciones éticas deben tomarse en cuenta? • Valores: • Actitudes y opiniones de preguntas con IA • Evaluaciones personalizadas y adaptadas con IA • Automatización educativa con IA 2. Explora herramientas de IA útiles para la evaluación, como: • ChatGPT (generación de preguntas o retroalimentación automática) • Google Forms con IA (evaluaciones adaptativas) • Quizizz o Kahoot (evaluaciones con preguntas IA) • Evalúa AI (rúbricas inteligentes y retroalimentación dinámica) 3. Elabora una propuesta de evaluación con IA que incluya: • Tipo de evaluación: formativa, sumativa, autoevaluación o coevaluación • Herramienta de IA utilizada y justificación de su elección • Estructura: número y tipo de	4. Diseño de estrategias inclusivas con el uso de la IA 5. Aplicación de la IA para evaluar el desempeño de los estudiantes 6. Diseño de instrumentos de evaluación para personalización 7. Revisión de evaluación entre pares	1. Identifica ideas clave de la lectura y métodos para analizarlos sobre los cambios en la evaluación con IA. 2hrs. 2. Diseña una propuesta de evaluación completa que incluya tipo, estructura, herramientas y retroalimentación en automatizada. 4hrs. 3. Justifica adecuadamente la elección de la herramienta de IA y su aporte al proceso de evaluación. 20% 4. Entrega la rúbrica con la que se evaluará realizada al trabajo de su compañero/a de apoyo, con observaciones claras y pertinentes. 10% 5. Presenta una retroalimentación constructiva, enfocándose en errores ortográficos y en estructura adecuada. 10%
--	------------	--	--	--	---	--

		preguntas, criterios de evaluación, formato • Reconfiguración automatizada, ¿cómo apoyará la IA al estudiante? • Consideraciones éticas y desafíos de implementación. 4. Entrega un documento que contenga: • Un análisis breve de la lección (150-200 palabras) • El diseño completo de tu propuesta de evaluación • Una reflexión final sobre el impacto de la IA en la educación educativa 5. Evalúa la propuesta de tu compañero(a). Recibe por el medio de comunicación acordado el documento de la propuesta de tu bina de trabajo, descarga la rubrica de evaluación y llenala de acuerdo a lo que se te solicita. 6. Sobre la evaluación de tu compañero y comparte tu propuesta. Producto: Propuesta de evaluación con IA y evaluación de compañero de trabajo	
Interpretación educativa mediante herramientas de inteligencia artificial para identificar personas de aprendizaje y proponer ayudas pedagógicas que optimicen la enseñanza.	2.1	3. Herramienta IA / Herramientas Análisis de Datos Educativos con IA Introducción: El análisis de datos en educación permite tomar decisiones informadas sobre el desempeño de los estudiantes. La inteligencia artificial facilita la identificación de patrones de aprendizaje y áreas de mejora, optimizando la enseñanza. En esta actividad, aplicaremos herramientas de IA para analizar datos educativos y proponer ajustes pedagógicos. Después de definir tu clase, diseñar un recurso y establecer una estrategia de evaluación con IA, ahora aplicarás herramientas que te permitan analizar datos (predicciones o resultados) de tu propuesta. Este paso te ayudará a tomar decisiones informadas para mejorar tu diseño didáctico. 1. Revisa con atención los videos: Recopilación de datos y Análisis de datos 2. Toma notas de los siguientes aspectos clave: ¿Cómo se pueden recolectar datos en el ámbito educativo con IA? ¿Qué personas o entidades pueden identificarlos en los datos educativos? ¿Cómo se puede utilizar la información obtenida para mejorar la enseñanza? 3. Selecciona una evaluación que tengas	3. Análisis de datos generados por la IA para la toma de decisiones pedagógicas. D. Castellanos ID@DanielCastel laned (15 de julio 2024), 20:7 Análisis de datos [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=U8gysv3oN6g D. Castellanos ID@DanielCastel laned (15 de julio 2024), 20:76 Recopilación de datos [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=5J8MKXURtd0 Análisis de datos educativos con IA Identificación de patrones clave Ayuda para preguntas de análisis pedagógicos basados en los datos Claridad y estructuración del informe o informe 30% Ortografía y redacción adecuada 10%

Construir una planeación de clase integrando herramientas de inteligencia artificial para optimizar la enseñanza y los procesos de evaluación en el aula educativa.	2.5	5 hrs autogestiva a 2 hrs sincrónicas	Producto Integrador: Presentación de la planeación de una clase y respuesta de evaluación	Implementado previamente o un conjunto de datos sobre el desempeño de los estudiantes que desees analizar. 4. Genera un prompt en una herramienta de IA (como ChatGPT) para analizar los datos y extraer patrones de aprendizaje. Puedes incluir información como el tipo de evaluación, respuestas de los estudiantes y criterios de evaluación. Sube tu documento con los datos y el análisis al chat GPT. 5. Analiza los datos obtenidos e identifica patrones clave, como desempeños por tipo de pregunta, errores recurrentes o diferencias en el rendimiento entre grupos de estudiantes. A partir del análisis, propón al menos dos ajustes pedagógicos que podrían implementarse para mejorar la enseñanza. 6. Elabora una infografía breve en Canva, Genially o cualquier herramienta de tu elección, que incluya: - Resumen de los datos analizados (origen y características del conjunto de datos). - Patrones clave identificados en el análisis (por ejemplo, rendimientos por tipo de pregunta, dificultades recurrentes, etc.). - Propuesta de ajustes pedagógicos (cómo modificar la enseñanza para mejorar los resultados). 7. Sube el enlace de tu infografía en el espacio correspondiente de la plataforma.	Toda la unidad	Toda la unidad	Unidad Gamma u otra herramienta basada en IA para crear la presentación 10%. Especifica el nivel educativo, asignatura, tema y duración de la clase 10%. El objetivo de aprendizaje crea formatos de manera clara y alineado con el uso de IA 10%.

2. A partir de lo revisado en la unidad, plantea una clase que incluya: - Datos generados Nivel educativo, asignatura, tema y duración de la clase. - Objetivo de aprendizaje: formativos de manera clara y alineado con el uso de IA. - Descripción de la actividad principal: Explicación detallada de cómo se implementará la IA en la enseñanza. - Herramientas de IA utilizadas: Justificación de su uso y aplicación en la clase. - Propuesta de evaluación con IA: Descripción del tipo de evaluación (formativa, sumativa, autoevaluación o coevaluación) y la herramienta de IA que facilitará el proceso de retroalimentación. - Reflexión final: Consideraciones sobre los beneficios y posibles desafíos del uso de IA en el aula. 3. Sube el link de tu presentación al buzón correspondiente. Producto a entregar: Planeación de clase	Herramienta 2 su aplicación en la clase 10%. Especifica el tipo de evaluación y la herramienta IA que facilitará la retroalimentación 15%. Incluye consideraciones sobre beneficios y desafíos del uso de IA en el aula 10%. La información es comparable, bien organizada y visualmente atractiva 10%. Usa conceptos de orografía y gramática 10%.

Unidad de aprendizaje 3							
Elegir estrategias de comunicación e interacción con estudiantes y familias utilizando herramientas de inteligencia artificial para fortalecer la enseñanza-aprendizaje							
Propósito	Objetivo de aprendizaje	No.	Duración en horas	Nombre de la actividad	Instrucciones	Temas	Evaluación
Fomentar plataformas educativas basadas en IA para mejorar la comunicación con familias, analizar sus características y aplicaciones, con el fin de seleccionar la mejor opción para fortalecer el vínculo escuela-familia.	3.1	1 hr autogestiva/ 3 hrs sincrónicas	Conociendo Familias y Docentes con IA	Introducción: La comunicación efectiva entre la escuela y las familias es clave para el éxito educativo de los estudiantes. Con el apoyo de la inteligencia artificial, ahora existen plataformas que optimizan esta interacción, permitiendo un mayor involucramiento de los padres en el aprendizaje de sus hijos. En esta actividad, exploraremos herramientas potenciadas por IA que faciliten esta comunicación y analizaremos cuál se adapta mejor a distintos contextos educativos. Instrucciones: 1. Lee atentamente los siguientes recursos: 1.1 La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. 1.2 La Guía de Colaboración-La Tecnología Educativa para la Comunicación entre la Familia y la Escuela. 2. Observa el siguiente ejemplo: con ejemplos de aplicación de ChatGPT para propiciar una mejor comunicación con padres de familia. 2.1 9.1 Comunicación activa con los padres de familia. 3. Crea bien en los mencionados en los recursos proporcionados, y en una investigación por tu cuenta, reúne información sobre las siguientes plataformas: 3.1 ClassDojo 3.2 Remind 3.3 Edmodo 4. Crea bien en ella crea una tabla comparativa en la que evalúes los siguientes elementos de cada una de las plataformas: 4.1 Facilidad de uso 4.2 Funcionalidades de IA 4.3 Accesibilidad y compatibilidad 4.4 Herramientas y limitaciones. 5. Una vez concluida la tabla comparativa, redacta una breve reflexión (150-200 palabras) en la que expliques	Plataformas educativas para la comunicación de los padres y madres de familia	- Daniel Castellanos Reynoso. (2024, 15 de marzo). 9.1 Comunicación activa con los padres de familia [Video]. YouTube. https://youtu.be/ZJw8wQp8u3k - Macías B., M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. Revista Electrónica Interuniversitaria en Formación del Profesorado, 19(1) 73-83. https://www.rufes.org/pdf/2170/217043419607.pdf - Parent Teacher Association. (2021). La Tecnología Educativa para la Comunicación entre la Familia y la Escuela-La Guía de Colaboración. National Congress of Parents and Teachers. https://www.pta.org/docs/default-source/files/cfe/2021/guia-parafamilias-educacion-tecnologias-comunicacion-n-esp.pdf	La tabla comparativa esta completa y contiene información relevante de acuerdo con los elementos propuestos para su evaluación: 40% La reflexión justifica su elección de manera argumentada y fundamentada 30% Información presentada en la tabla es pertinente, clara y permite una comprensión adecuada 20% Muestra una excelente ortografía y claridad en la redacción. 10%

Formar bins de trabajo colaborativo para la evaluación entre pares en la actividad "Uso de IA en la evaluación formativa"	3.2	1 hr autogestiva	N/A	Instrucciones: En este espacio se organizarán bins de trabajo para realizar la evaluación cruzada de las propuestas de la actividad principal. A continuación encontraran un listado de bins disponibles (máximo dos personas por equipo). Selección una de ellas. Presume elegir una bin que ya tenga un integrante, para facilitar la formación de los pares. Una vez conformada tu bin, comparten sus datos de contacto para mantenerse en comunicación durante el desarrollo de la actividad. Si al final de la Sesión hay participantes sin pareja, el docente asignará los bins restantes. Sugerencia: Comparten sus medios de comunicación principales (como correo electrónico, WhatsApp, redes sociales, etc.) o usen los mensajes de la plataforma para mantenerse en contacto. Producto esperado: Elección de la bin de trabajo.	N/A	N/A	N/A

Establecer una estrategia de enseñanza-aprendizaje utilizando herramientas de inteligencia artificial para personalizar la educación remota.	3.2 2 hrs autogestiva / 3 hrs sincrónicas	Experiencias de aprendizaje con IA / Sincrónica Introducción: El aprendizaje remoto ha transformado la educación, haciendo indispensable la integración de herramientas digitales y de inteligencia artificial para optimizar la enseñanza. La IA ofrece posibilidades innovadoras para personalizar el aprendizaje, mejorar la interacción y automatizar tareas. En esta actividad, exploraremos cómo diversas herramientas pueden potenciar la enseñanza remota y discutiremos una estrategia didáctica alineada con estos avances. Nota: En esta actividad trabajará con la lista de trabajo que conformará previamente. Deberá enviar la propuesta a tu compañero(a) para que la evalúe y si harás lo mismo con la suya. Asegúrate de mantener una comunicación activa para cumplir con los tiempos y entregar ambos productos correctamente. Instrucciones: 1. Observa atentamente los siguientes videos: 1.1 Capítulo 11. Aprendizaje remoto 1.2 11.1 Participación en aprendizaje remoto 1.3 11.2 Transformando clases con Google Classroom 2. Revisa el documento Herramientas didácticas para el aprendizaje Autogestivo, (págs. 15-27, 47-56). 3. Con base en lo revisado, explora herramientas como ChatGPT, Khanmigo y Gemini, y selecciona una para trabajar. 4. Diseña una estrategia didáctica para un entorno remoto, que incluya los siguientes elementos: 4.1 Nombre de la actividad 4.2 Objetivo de la actividad 4.3 Descripción detallada de la actividad 4.4 Selección de plataformas para el aprendizaje remoto 4.5 Justificación del uso de la herramienta IA seleccionada 4.6 Posibles desafíos y soluciones. 5. Integra tu propuesta en un documento con formato claro y coherente (PDF o Word). 6. Llena la rúbrica de evaluación, incluyendo observaciones y sugerencias claras. 7. Sube ambos archivos en el espacio de	- Daniel Castellanos Reynoso (2024, 16 de marzo). 11.1 Participación en aprendizaje remoto [Video]. YouTube. https://youtu.be/RJ3v0t0mWY0 - Daniel Castellanos Reynoso (2024, 16 de marzo). 11.2 Transformando clases con Google Classroom [Video]. YouTube. https://youtu.be/cvLRDJAagNpYc - Subsecretaría de Educación Básica. (2021). Herramientas didácticas para el aprendizaje Autogestivo. Caja de Herramientas. Secretaría de Educación Pública. https://educacionbasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BA/SICA/Documentos/2021/08/202108-RSC-Herramientas%20did%20c%20para%20el%20aprendizaje%20autogestivo.pdf - UNIVES EN LÍNEA. (2024, 03 de abril). Capítulo 11. Aprendizaje remoto [Video]. YouTube. https://youtu.be/fu5uMG7bN0Ys - Y2jKaK3_QiBd mpr La estrategia seleccionada es clara, completa y pertinente para el entorno remoto seleccionado. Se justifican adecuadamente el uso de la herramienta de IA seleccionada, explicando su valor en el proceso educativo. Se presenta un análisis reflexivo de los posibles desafíos y soluciones ante la implementación. La redacción es clara, coherente y sin errores ortográficos. El formato es completo: incluye y se propia estrategia como la evaluación de su coherencia, usando la rúbrica correspondiente.
---	---	---	--

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Proponer una actividad interactiva con herramientas de gamificación e inteligencia artificial para incrementar la participación y motivación de los estudiantes.	3.3 1 hr autogestiva / 3 hrs sincrónicas	Aprendizaje activo: Retos IA con Gamificación / Sincrónica / Autogestiva Introducción: La gamificación y la inteligencia artificial están revolucionando la manera en que los estudiantes aprenden, aumentando la motivación y fomentando la participación activa. A través de herramientas interactivas y personalizadas con IA, es posible diseñar experiencias de aprendizaje más atractivas y efectivas. En esta actividad, crearemos un reto gamificado con IA para hacer del aprendizaje una experiencia más dinámica y significativa. Instrucciones: 1. Lee atentamente los siguientes documentos: 1.1 Herramientas digitales basadas en gamificación e IA 1.2 Inteligencia artificial y aprendizaje activo-Investigación y diseño de estrategias de enseñanza con IA en escuelas. 1.3 Anexo 2: Diseño de prompts. Inteligencia artificial y aprendizaje activo. 2. Observa los videos que se proporcionan a continuación: 2.1 16.2 Aprendizaje activo transformador 2.2 17.5 La gamificación en educación 3. Evalúa herramientas como Kahoot, AL Quizizz AI o Classcraft y elige una de ellas.	- Caldeiro, G.; Chumero, F.; González, N.; Kivica, A. & Millito, C. (2024). Inteligencia artificial y aprendizaje activo: Investigación y diseño de estrategias de enseñanza con IA en escuelas. - Funder/ PENT FLACSO. https://repositorio.flacso.org/bitstream/handle/document/2024-03/active.pdf?_ga=2.154561171.1684342404.1715456117.1684342404 - Caldeiro, G.; Chumero, F.; González, N.; Kivica, A. & Millito, C. (2024). Anexo 2: Diseño de prompts. Inteligencia artificial y Diseña un juego educativo o reto gamificado para alguna de las asignaturas que imparte... 40% El video explicativo muestra calidad y claridad en la implementación de la actividad... 20% La reflexión muestra evidencia de la aplicación y de las experiencias adquiridas... 20% La actividad es creativa e innovadora... 10%
---	--	--	---

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

4. Diseña un juego educativo o reto gamificado para estudiantes de alguna de las asignaturas que imparte. 5. Implementa la actividad con un grupo de prueba o en simulación. 6. Graba un video breve (máximo 3 minutos) explicando la actividad y mostrando su aplicación. 7. Comparte el video en el foro de esta actividad y comenta cómo fue tu experiencia, reforzando la de los demás.	3.4 1 hr autogestiva / 3 hrs sincrónicas	Aprendizaje activo: Investigación y diseño de estrategias de enseñanza con IA en escuelas. Funder/ PENT FLACSO. https://repositorio.flacso.org/bitstream/handle/document/2024-03/active.pdf?_ga=2.154561171.1684342404.1715456117.1684342404 - Daniel Castellanos Reynoso (2024, 16 de marzo). 16.2 Aprendizaje activo transformador [Video]. YouTube. https://youtu.be/RJ3v0t0mWY0 - Daniel Castellanos Reynoso (2024, 16 de marzo). 17.5 La gamificación en educación. YouTube. https://youtu.be/cvLRDJAagNpYc - Valera H. J.; Villa F. M. & A. Barona L. A. (2024). Herramientas digitales basadas en gamificación e IA. Revista Electrónica Deidiv Educativa, 7 (15) 39-72. https://revista.deidiv.org/revista/REVISTA15/5.pdf	Implementar herramientas de inteligencia artificial a través del diseño de videos educativos y presentaciones interactivas, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
--	--	---	--

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

Implementar herramientas de inteligencia artificial a través del diseño de videos educativos y presentaciones interactivas, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	3.4 1 hr autogestiva / 3 hrs sincrónicas	Contenidos Educativos Interactivos con IA / Autogestivo Introducción: Los videos educativos y las presentaciones interactivas con inteligencia artificial están revolucionando la enseñanza, permitiendo a los docentes crear materiales atractivos y accesibles. Con herramientas basadas en IA, es posible generar recursos visuales impactantes que refuercen la comprensión y la retención del conocimiento. En esta actividad, exploraremos y aplicaremos estas herramientas en la creación de un recurso educativo interactivo. Instrucciones: 1. Lee atentamente el siguiente documento: 1.1 Capítulo IV. Creación de contenidos audiovisuales del libro de Biblioteca de Herramientas Digitales. La Inteligencia artificial en la investigación y las producciones académicas. 2. Observa los siguiente videos: 2.1 11.1 Creatividad en la educación en línea 3. Con base en los recursos consultados, explora por tu propia cuenta las siguientes herramientas: 3.1 Para videos educativos: Synthesia AI, Pictory AI, Lumen5 3.2 Para presentaciones interactivas: Canva, Civa AI, Visme, GAMMA 4. Selecciona una de las herramientas que más te llame la atención y diseña un recurso educativo (ya sea un video educativo o presentación interactiva). 5. El contenido del recurso educativo debe ser claro, atractivo y alineado con un tema educativo de alguna de las asignaturas que imparte. 6. Comparte en el foro de la actividad tu recurso educativo y una breve justificación (150-200 palabras) explicando lo siguiente: 6.1 ¿Por qué elegiste esa herramienta? 6.2 ¿Cómo este recurso facilitará el aprendizaje de tus estudiantes? 6.3 ¿Cómo mejorará la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje?	- Hladov M. J.; Caldeira L. E. & Murriel G. J. F. (2024). Capítulo IV. Creación de contenidos audiovisuales. En Biblioteca de herramientas digitales: las producciones académicas. (pp. 122-169). Editora Científica Digital. https://repositorio.flacso.org/bitstream/handle/document/2024-03/active.pdf?_ga=2.154561171.1684342404.1715456117.1684342404 - Daniel Castellanos Reynoso (2024, 17 de marzo). 13.1 Creatividad en la educación en línea [Video]. YouTube. https://youtu.be/cvLRDJAagNpYc - Kivica, A. & Millito, C. (2024). Anexo 2: Diseño de prompts. Inteligencia artificial y El recurso educativo es claro, pertinente, bien estructurado y está alineado con una asignatura que imparte el docente 40% Se utiliza de forma efectiva la herramienta de IA seleccionada, aprovechando sus funciones para mejorar el recurso 20% La justificación es clara, coherente y argumenta por qué se eligió la herramienta, cómo facilitará el aprendizaje y mejora la experiencia educativa 30% El recurso demuestra originalidad y creatividad en el diseño 10%
--	--	--	--

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

material
creado
(video,
infografía,
presentación,
interactiva o
gamificación)
(es
visualmente
atractivo,
funcional y
alineado con

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

8

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

8

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara Jalisco, México

			1A, en la que integres los siguientes elementos: 5.1 Explica cómo la IA optimiza este proceso en tu contexto. 5.2 Especifica qué herramientas de IA utilizas y por qué. 5.3 Describe el impacto esperado en la eficiencia del proceso educativo. 6. Redacta un documento que incluya lo siguiente: 6.1 Introducción al problema o necesidad. 6.2 Herramientas de IA seleccionadas y su aplicación. 6.3 Justificación del uso de IA en la mejora del proceso. 6.4 Beneficios esperados y posibles desafíos. 7. Comparte tu documento en el foro con un breve resumen de tu propuesta (100-150 palabras). 8. Comenta y da retroalimentación a dos de tus compañeros.	rendimiento académico. South Florida Journal Development, 5(5), 01-15. https://scscontent.elsevier.com/elsevier/elsevier/article/pii/S2468-961X(24)00061-1 UNIVES SIN LINEA (2024, 04 de abril). Capítulo 14 Gestión escolar (Directivos y supervisores) [14.0]. Introducción [Video]. YouTube. https://youtu.be/1VW5RdJQw5E SIN LINEA (2024, 04 de abril). Capítulo 14 Gestión escolar (Directivos y supervisores) [14.0]. Introducción [Video]. YouTube. https://youtu.be/1VW5RdJQw5E	
Valorar herramientas de inteligencia artificial para el diseño de actividades educativas, analizando sus aplicaciones en la planificación de clases para mejorar la eficiencia docente y la personalización del aprendizaje	4.2	2 hrs sincrónica y 4 hrs asincrónica	Herramientas de IA para diseño de actividades: Antegestivo Introducción: Las herramientas de inteligencia artificial están transformando la educación y el diseño de actividades educativas, permitiendo a los docentes optimizar su tiempo y mejorar la personalización del aprendizaje. En esta actividad, exploraremos diversas herramientas de IA aplicadas a la educación y pondrás a prueba tus conocimientos mediante un cuestionario interactivo, donde identificarás conceptos clave sobre el uso de chatbots y asistentes inteligentes en la enseñanza. Instrucciones: 1. Lee atentamente el siguiente recurso: 1.1 Herramientas de IA aplicables a la Educación 2. Consulta el objeto de aprendizaje: https://view.genially.com/67b0b6ad4e6e32957660?intento=escritura-chatbots-y-asistentes-inteligentes-para-la-planificacion-de-clases 3. Realiza las anotaciones que consideres relevantes, con base en ello responde la actividad que se encuentra al final de esta página. 4. Dentro del cuestionario se plantean una serie de preguntas, dirigidas a docentes. Para responderlas lee cada una de ellas e ingresa en las líneas: ponte a prueba la respuesta en formato mayúsculas, sin acentos y en el caso de que la respuesta	Herramientas para el diseño de actividades con IA y en línea Balazov, C. (2023). Herramientas de IA aplicables a la Educación. Technology Brain Journal, 1(2), e15. https://technologybrain.com/articulos/herramientas-de-ia-aplicables-a-la-educacion/	Resumen: herramienta de enseñanza... 100 %

99

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

			sea más de una palabra, coloca un guión medio para separarlas. 5. Uno de los lagos respondidos a todas las preguntas o pistas, es importante que des clic en "Resonar" para que la plataforma registre el intento. Nota adicional: • No utilices acentos y escribe solamente con letras mayúsculas. • La evaluación es automática, por lo que tendrás la calificación de inmediato. Considera Pistas: • Chatbot basado en IA que genera respuestas y contenido en diversos formatos. (CHATGPT) • Sistema de tutoría inteligente que ofrece retroalimentación personalizada. (ITS) • Plataforma que ayuda al bienestar mental de los estudiantes. (MIMENET) • Algoritmo de IA que permite buscar el lenguaje humano y genera expresiones coherentes. (NLP) • Asistente virtual que proporciona información basada en fuentes actualizadas, permite generar textos, responder preguntas y apoyar la planificación educativa. (COPILOT) • Chatbot con capacidad de búsqueda en internet que proporciona respuestas fundamentadas en fuentes verificadas, es útil para encontrar información actualizada y relevante para la planificación educativa. (PERPLEXITYAI) • Plataforma de inteligencia artificial generativa, útil para la generación de contenidos con un enfoque más seguro y alineado con principios éticos y puede generar ejemplos de clases, métricas y materiales de apoyo. (CLAUDEAI) • Asistente de IA diseñado para apoyar tanto a docentes como estudiantes en la personalización del aprendizaje, puede ayudar a planificar clases y sugerir estrategias de enseñanza. (SIAMMICO) • Asistente de IA de Google que permite generar ideas para lecciones, organizar temas y responder preguntas educativas, útil para la generación de contenidos y la planificación de sesiones de clase. (BARD) • Plataforma que permite a los docentes crear presentaciones interactivas y actividades educativas basadas en IA. (CURIPAD)	
--	--	--	--	--

97

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

99

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

			equilibrar la promoción del pensamiento crítico con el uso de herramientas de detección de IA? • Las herramientas de detección de IA garantizan suficiente la integridad académica o pueden generar sesgos y errores en la evaluación de los trabajos académicos? 6. Elabora una propuesta de regulación para el uso de IA en los trabajos académicos, considerando: - Ventajas de uso de IA: ¿Cuáles es aceptable y cuándo no? - Estrategias para fomentar la originalidad en los trabajos académicos. - Uso de herramientas de detección: ¿Cuáles y cómo se deben aplicar? - Consejos para enseñar a los estudiantes a citar correctamente cuando usan IA. 7. Realiza la entrega del producto en un documento que incluya: - La tabla comparativa de herramientas y herramientas exploradas. - La propuesta de regulación. 8. Comparte tu documento en el foro de la actividad con un breve resumen de tu análisis y propuesta (100-150 palabras).	
Argumentar una estrategia de enseñanza mediada por IA que fomente la alfabetización digital y el pensamiento crítico en los estudiantes, utilizando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Flipped Classroom o el Microaprendizaje.	4.1	2 hrs asincrónica y 4 hrs sincrónica	Introducción: El uso de inteligencia artificial en la educación permite diseñar estrategias innovadoras que fomentan la alfabetización digital y el pensamiento crítico. En esta actividad, los participantes evaluarán una actividad educativa basada en metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Flipped Classroom o el Microaprendizaje, integrando herramientas de IA para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Instrucciones: 1. Reflexiona sobre tu práctica docente o consulta experiencias de colegas donde la IA haya sido utilizada para mejorar la enseñanza, personalización del aprendizaje o evaluación. 2. Puede considerar situaciones como: - Uso de asistentes de IA para la planificación de clases. - Generación de contenido educativo con IA. - Implementación de chatbots o asistentes virtuales en la enseñanza. - Aplicación de IA para evaluar tareas y	Estrategias virtuales para la enseñanza con IA (ABP, flipped classroom, microaprendizaje, entre otras). Alfabetización en IA para estudiantes. Desamula del pensamiento crítico en los estudiantes con relación al uso de la IA. • Daniel Castellanos Reynoso. (2024, 16 de abril, 17:1). Aprendizaje Basado en Problemas [Video]. YouTube. https://youtu.be/WXmFg507a-W • Daniel Castellanos Reynoso. (2024, 16 de abril, 17:2). Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo [Video]. YouTube. https://youtu.be/3eSenNLS47a-9 • Daniel Castellanos Reynoso. (2024, 16 de abril, 17:3). Se describe con claridad cómo se desarrolló la actividad y el papel de la IA en ella. 15% Se selecciona y justifica adecuadamente una herramienta de IA para la enseñanza. 15% Se explica cómo la IA fomenta el pensamiento crítico y la alfabetización digital en los estudiantes. 15% Se elabora un

99

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

		proporcionar retroalimentación personalizada. 2. Observa los siguientes videos: 2.1 Aprendizaje Basado en Proyectos 2.2 Aprendizaje Cooperativo 2.3 Introducción a Flipped Classroom 2.4 Aprendizaje basado en problemas 2.5 Microaprendizaje transformando la educación 3. Diseña una estrategia didáctica con IA, basada en una experiencia real o en un problema educativo identificado. -Nombre de la estrategia -Objetivo de la estrategia -Descripción detallada: -¿Qué harán los estudiantes? -¿Cómo se utilizará la IA? -¿Cómo se fomentará la interacción en IA y el pensamiento crítico? -Selección de la herramienta de IA a utilizar (ChatGPT, Google Bard, Perplexity AI, Gemini, etc.). -Justificación del uso de la IA en la estrategia (¿Por qué es adecuada para el problema identificado?). 4. Elabora un material didáctico que acompañe la estrategia. Puede ser un video explicativo, una presentación interactiva, una infografía digital o un cuestionario gamificado. 5. Comparte tu estrategia en el foro en un documento PDF o Word, adjunta el link del material didáctico y redacta una breve reflexión (150-200 palabras) sobre: -¿Por qué elegiste esta estrategia y herramientas de IA? -¿Cómo buscas a desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes? -¿Cómo puedes aplicarla en tu contexto educativo? 6. Retroalimenta a dos compañeros, comentando sus estrategias y sugiriendo mejoras.	Introducción a Flipped Classroom [Video]. YouTube. https://youtu.be/PI_Ay7Wc5u0I - Daniel Castellanos Revista (2024, 16 de abril), 17.4 Aprendizaje basado en pensamiento [Video]. YouTube. https://youtu.be/2Rt6wR5b0uY - p3JkHv y 37Pp - Daniel Castellanos Revista (2024, 16 de abril), 17.6 Microaprendizaje transformando la educación [Video]. YouTube. https://youtu.be/BSUdmm1ggvi-U - CSXaMREtG5a6-U	material didáctico (video, presentación, infografía o documento de audio) que sea adecuado para el contexto educativo. 20% La reflexión evidencia análisis crítico sobre la aplicación de la estrategia y el impacto de la IA en el aprendizaje. La reflexión evidencia análisis crítico sobre la aplicación de la estrategia y el impacto de la IA en el aprendizaje. Se evidencia la aplicación de la estrategia en el foro con un resumen claro y se retroalimenta al menos a dos compañeros 10%.
--	--	--	---	--

4.5	1 hr. 15 min. 15 hrs. 15 min. 15 hrs. 15 min.	Seguridad y riesgos en el uso de la IA / Sintetizar	Introducción: La inteligencia artificial (IA) está revolucionando la educación, pero su implementación también conlleva riesgos que deben analizarse con atención. En esta actividad, identificarás y clasificarás los principales riesgos del uso de la IA en el ámbito educativo, considerando sus implicaciones académicas, éticas y legales. Además, determinarás cuáles son los más relevantes y propondrás acciones para abordarlos de manera efectiva. Instrucciones: 1. Lee detenidamente el siguiente recurso: Ventajas y riesgos de la inteligencia artificial en la educación: percepción de los estudiantes de educación superior en México. 2. Basándote en la lectura en el módulo y en la lectura, elabora una lista de los riesgos que consideras más relevantes del uso de la IA en la educación. Organízalos en tres categorías: -Académicos: Riesgos relacionados con el aprendizaje, la evaluación y el desarrollo de habilidades. -Éticos: Riesgos relacionados con la privacidad y los derechos de autor. -Técnicos: Riesgos relacionados con la fiabilidad y las limitaciones de la tecnología. 3. Reflexiona sobre cómo cada uno de estos riesgos podría afectar a los estudiantes, docentes y al proceso educativo en general y sugiere acciones que podrían tomarse en cuenta para gestionarlos de manera eficaz. 4. Posiblemente, en un documento de texto integra tu lista y responde a las siguientes preguntas: -¿Cómo podría la implementación de la IA afectar la capacidad de los estudiantes para desarrollar habilidades críticas y creativas? -¿En qué medida el uso de la IA puede alterar los métodos tradicionales de evaluación y qué impacto tendría en la autenticidad de los resultados? -¿De qué manera la IA puede afectar el acceso equitativo a la educación y cómo	Seguridad y riesgos en el uso de la IA por parte de los estudiantes Hernández González, M., Ramos Quintan, J. M., Chávez Moscoso, P. J. y Freja Cárdenas, M. L. (2024). Ventajas y riesgos de la inteligencia artificial en la educación superior en México [Advantages and risks of Generative Artificial Intelligence from higher education students' perception in Mexico]. European Public & Social Innovation Review, 9, 1-18. https://doi.org/10.1617/epir.2023.005	Los riesgos del uso de la IA en la educación son claramente identificados y organizados en tres categorías: académicos, éticos y técnicos 30% La reflexión sobre cómo los riesgos identificados podrían afectar a los estudiantes, docentes y al proceso educativo es profunda y bien fundamentada. 20% Se incluyen posibles acciones para gestionar los riesgos, con propuestas viables y contextualizadas. 20% Las respuestas a las preguntas planteadas son claras, completas y demuestran un análisis crítico. 20% Entrega la actividad en tiempo y forma 10%
-----	---	---	--	--	---

		garantizar que su uso no refuerce desigualdades existentes. -¿De qué manera las limitaciones técnicas de la IA podrían comprometer la calidad de la educación y cómo podrían mitigarse estos inconvenientes? 5. Una vez concluido el documento, envíalo al buzón de tareas de esta actividad para su revisión.	Introducción: La inteligencia artificial (IA) ofrece múltiples oportunidades para optimizar los procesos en el ámbito educativo, desde la personalización del aprendizaje hasta la automatización de tareas administrativas. En esta propuesta de taller, exploraremos cómo integrar la IA en la práctica docente para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Instrucciones: 1. Identifica un problema o área de mejora en tu práctica educativa en la que la inteligencia artificial pueda optimizar un proceso pedagógico, administrativo o evaluativo. Explica su importancia y justifica la importancia de abordarlo. 2. Con base en lo aprendido a lo largo del curso, selecciona herramientas de IA que puedan aplicarse a la solución del problema. Compara al menos tres opciones y elige la más adecuada, justificando tu respuesta. 3. Describe el objetivo del proyecto, indicando qué se espera lograr con la implementación de la IA en el proceso seleccionado.	Presentación de proyecto de mejora de la práctica mediante la implementación de herramientas de IA. Todos los consultados a lo largo de la unidad o módulo. El problema o área de mejora en la práctica educativa está claramente identificado y justificado. (20%) Se presenta una explicación clara del impacto que tiene el problema y la relevancia de abordarlo mediante la implementación de la IA. (10%) Se identifican al menos tres herramientas de IA adecuadas para la solución del problema seleccionado. (10%) La elección de la herramienta seleccionada está claramente justificada con base en los objetivos del proyecto. (10%) El objetivo del
--	--	--	--	--

		4. Explica cómo se integrará la herramienta de IA en la práctica educativa, detallando los pasos de su implementación y el uso que se le dará. 5. Identifica los recursos necesarios para la implementación, como materiales, software, formación docente y infraestructura. 6. Analiza posibles desafíos y plantea soluciones para superarlos en la integración de la IA en el proceso educativo. 7. Organiza la información en un recurso visual (Diagrama, Infografía o video explicativo) que incluya el título del proyecto, la descripción del problema, la herramienta de IA seleccionada, el proceso de implementación y conclusiones. 8. Comparte tu proyecto en el foro con un breve resumen del mismo. (100-150 palabras). 9. Comenta y da retroalimentación a dos de tus compañeros.	proyecto está claramente definido, explicando los pasos de su implementación y el uso que se espera lograr con la implementación de la IA. (10%) La metodología de implementación está bien estructurada, detallando los pasos específicos que se seguirán para integrar la herramienta de IA en la práctica educativa. (10%) Se identifican de manera completa los recursos necesarios para la implementación del proyecto (materiales, software, formación docente, infraestructura, etc.). (10%) Los recursos están alineados con el tipo de IA seleccionada y el proceso de implementación descrito. (5%) Se identifican posibles desafíos o dificultades en la integración de la herramienta de IA en el proceso educativo. (5%) El proyecto incluye toda la información relevante sobre el problema, descripción del problema, herramienta de IA seleccionada.
--	--	---	---

						proceso de implementación de cursos en línea. (5%) Reorientación a la apertura de al menos uno de sus computadores. (5%)
--	--	--	--	--	--	--

02/04

unives.mx
Lázaro Cárdenas 2862
Col. Jardines del Bosque 44520
Guadalajara, Jalisco, México

(Handwritten signature)